MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA ACTIVISTAS LATINOAMERICANAS/OS

LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS EN MOVIMIENTO









MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA ACTIVISTAS LATINOAMERICANAS/OS

LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS EN MOVIMIENTO

El presente material es una iniciativa de Católicas por el Derecho a Decidir – México*, realizado conjuntamente con Católicas por el Derecho a Decidir – Argentina**.

Los antecedentes centrales de este manual se basan en los productos elaborados por la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (*Association For Women's Rights in Development* – AWID***), especialmente desde su iniciativa "Resistiendo y Desafiando a los Fundamentalismos Religiosos".

La autora y el autor agradecen profundamente los valiosos aportes realizados por María Consuelo Mejía (CDD-México), Shareen Gokal (AWID), Aidé García (CDD-México), Maribel Luna (CDD-México) y las 16 compañeras de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua que participaron en el taller piloto realizado en la ciudad de Antigua, Guatemala, en octubre de 2012. Sus aportes fueron centrales para la revisión de los contenidos de este manual y el desarrollo de su versión definitiva.

Este manual no habría sido posible sin el apoyo de la Fundación Ford, de Hivos Centroamérica y de la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (*Association For Women's Rights in Development* – AWID).

Las opiniones expresadas en este documento no necesariamente son las de la Fundación Ford.

---

* www.catolicasmexico.org
** www.catolicas.com.ar
*** www.awid.org

Autor/a: José Manuel Morán Faúndes / María Angélica Peñas Defago

Revisión de contenidos: Juan Marco Vaggione

Orientación y evaluación pedagógica: María Teresa Bosio

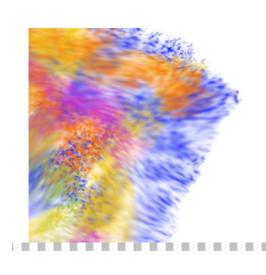
Diseño: María Candelaria Sgró Ruata

Lugar de elaboración: Córdoba, Argentina

Noviembre de 2012

Índice

Algunas preguntas antes de empezar…

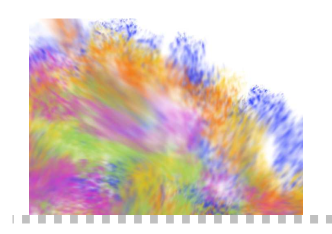


¿Por qué capacitarnos acerca de los fundamentalismos religiosos?

Los movimientos feministas, de mujeres y por la diversidad sexual han promovido, desde sus inicios, nuevas formas de comprender el cuerpo, la sexualidad y el género, desanclándolos de ideas conservadoras y patriarcales. Frente a estas transformaciones, algunos sectores han intensificado su presencia en la arena política, buscando defender un modelo tradicional de familia y sexualidad. De este modo, se ha gestado una oposición contraria al avance de los derechos sexuales y reproductivos, articuladas de manera más o menos explicita desde lo religioso.

En el caso de América Latina, la resistencia a las demandas de los movimientos feministas, de mujeres y por la diversidad sexual, se articulan, mayormente, en consonancia con el discurso de la jerarquía de la Iglesia Católica y algunas iglesias evangélicas, erigiéndose una suerte de fundamentalismo religioso que, aunque no necesariamente se reconozca como tal, importa formas de comprender el mundo que remiten a interpretaciones dogmáticas, cerradas y absolutistas de la moral y la realidad social.

La presencia de los fundamentalismos religiosos, tanto a nivel regional como global, hace necesaria la articulación de estrategias que permitan conocer las formas de organización y de incidencia política a las que actualmente recurren. La variedad de acciones, formas en las que se instituyen y en las que se presentan en el espacio público guardan una íntima relación con los contextos locales específicos en los que se desenvuelven. Esto hace necesario que todo conocimiento que se genere en torno a éstos considere los factores sociales, políticos, económicos y culturales propios de cada contexto regional y local.



¿Cuál es el objetivo de este manual? ¿A quién está dirigido?

Considerando la complejidad propia del contexto de América Latina, el presente manual tiene por objeto facilitar a activistas latinoamericanas por los derechos de las mujeres y LGBTIQ herramientas teóricas y metodológicas relacionadas con los fundamentalismos religiosos, presentando algunas experiencias de resistencia en la región. Para esto, el contenido de este documento articula conocimientos que se han generado a nivel global sobre el tema, con las necesidades y realidades propias del plano local.

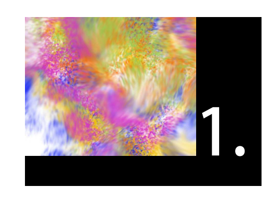


El manual está dividido en cuatro módulos teóricos y un apartado didáctico. La presentación de los módulos sigue un recorrido que va desde los contenidos más generales y teóricos hasta los más específicos y prácticos, pasando de una perspectiva global a una concentrada en América Latina.

- El **MÓDULO I** tiene como objetivo describir las principales características de los fundamentalismos religiosos en el mundo, brindando una perspectiva histórica de su aparición hasta el día de hoy.
- El **MÓDULO II** propone una reflexión en torno a los factores socioculturales, económicos y políticos que inciden actualmente en la emergencia de estos grupos a nivel global.
- El **MÓDULO III** se focaliza en América Latina para identificar algunas de las principales estrategias de incidencia política de los fundamentalismos latinoamericanos, así como sus discursos y argumentos.
- El **MÓDULO IV** propone una revisión de algunas estrategias que los movimientos feministas, de mujeres y por la diversidad sexual han desarrollado en la región, a fin de contrarrestar y resistir a los fundamentalismos religiosos.
- El **APARTADO DIDÁCTICO** presenta una serie de actividades pedagógicas para ser desarrolladas durante la capacitación, desde donde se espera contribuir a los procesos de reflexión y análisis colectivo en torno a la presencia e incidencia de los fundamentalismos religiosos, poniendo especial énfasis en el contexto latinoamericano.

MÓDULO I

¿Qué son los fundamentalismos religiosos?



1. UNA BREVE INTRODUCCIÓN

¿De dónde viene el concepto "fundamentalismo religioso"?

El concepto "fundamentalismo" nace en la segunda década del siglo XX en Estados Unidos, a partir de la publicación de una serie de doce volúmenes, denominados "Los Fundamentos", escritos por teólogos protestantes. En estos textos, se **promovía una fe basada en la literalidad e infalibilidad de las escrituras sagradas, rechazando cualquier lectura orientada a interpretar la Biblia en base a los contextos históricos y culturales**.

La noción de "fundamentalismo" se hizo más conocida, sin embargo, a partir del juicio que inició el estado de Tennessee en 1925 en contra de John Scopes, profesor de una escuela secundaria, por enseñar la teoría de la evolución de Charles Darwin a sus estudiantes, contrariando a la teoría de la creación divina del ser humano enseñada en la Biblia. El juicio terminó condenando a Scopes[1].

¿Por qué utilizamos hoy el concepto de "fundamentalismo religioso"?

Si bien el origen del término se remite a grupos vinculados con el protestantismo que se autodenominaban "fundamentalistas", a comienzos del siglo XX también surgieron a lo largo del mundo otros movimientos con características similares al fundamentalismo protestante de Estados Unidos, los que posteriormente fueron caracterizados como fundamentalistas religiosos: la World Agudath Israel (Unión Judía Mundial) en 1912 en Polonia; la fundamentalista hindú Rashtriya Swayamsevak Sangh (RSS, Organización Nacional de Voluntarios) en 1925; la Muslim Brotherhood (Hermandad Musulmana) en Egipto en 1928; y el Opus Dei católico en España ese mismo año. Luego, en los años 40, hubo una segunda explosión de organizaciones fundamentalistas entre las que se incluyen los Legionarios de Cristo, fundados en México en 1941, y Jamaat-e-Islami, creado el mismo año en la India[2].

Muchos de estos grupos existen aun hoy, y a partir del último cuarto del siglo XX han emergido nuevas agrupaciones fundamentalistas religiosas, mientras que otras han intensificado su impacto político y social. Sin embargo, **los sectores que actualmente denominamos como fundamentalistas religiosos, no se reconocen como tales. Así, hoy en día el término es usado para referirse a un fenómeno global que se observa en múltiples religiones y en distintas partes del mundo: un fenómeno que refiere a una reacción radical y extremista de determinados sectores religiosos en contra de los cambios que ha generado la modernidad**.

Las religiones en la modernidad

Con el advenimiento de la era moderna, las religiones comenzaron a perder fuerza en su impacto sobre la organización del mundo y la vida de las personas. Muchos sociólogos auguraron que la modernidad traería consigo una consecuente secularización del mundo[3]. Sin embargo, lejos de haberse cumplido tales pronósticos, las religiones hoy en día no sólo han mantenido su fuerza, sino que **algunas facciones religiosas han reaccionado frente al pluralismo abierto por la modernidad, radicalizando sus**

¿Qué es la modernidad?

La modernidad es el momento histórico en que, al contrario de lo que sucedía en la Edad Media, el orden de las cosas (de la política, del derecho, de la economía, de lo social) deja de fundamentarse en la *tradición*, o en la idea de un Dios que organiza a las sociedades y a las personas, abriendo la posibilidad de que los seres humanos se autogobiernen. La modernidad, de este modo, abrió espacios para la crítica a las nociones morales absolutistas y monolíticas, para la configuración de una diversidad de estilos de vida, para el encuentro de múltiples culturas, y para una consecuente pluralización del mundo

posturas y reforzado su grado de "dogmatismo", con el fin de defender y promover una visión única del mundo y la moral[4]. Estas reacciones dogmáticas y absolutistas, presentes hoy en día en múltiples religiones a lo largo y ancho del mundo, es lo que conocemos actualmente como fundamentalismos religiosos. Así, los fundamentalismos religiosos atraviesan a una amplia gama de religiones, incluyendo al judaísmo, el hinduismo, es islamismo, el protestantismo y el catolicismo.

En Estados Unidos, el término "fundamentalismo religioso" es utilizado frecuentemente para referirse a grupos islámicos y cristianos radicalizados; en América Latina, el concepto se usa para referirse generalmente a sectores religiosos vinculados con la jerarquía de la Iglesia Católica, así como algunas iglesias evangélicas conservadoras; en el África sub-sahariana, por su parte, predominan fundamentalismos religiosos vinculados con grupos pentecostales y carismáticos, así como algunas iglesias protestantes tradicionales, etc. **El término "fundamentalismo religioso" abarca hoy en día una amplia gama de expresiones religiosas, operando como un concepto "paraguas" que cobija a múltiples sectores.**

Los cambios que se han dado en las últimas décadas respecto de los roles de género, los mayores espacios de autonomía para las mujeres, la separación entre la sexualidad y la reproducción, el desafío a las normas del patriarcado, entre otras, son parte de cambios producidos en el marco de la actual etapa de la modernidad



2. CARACTERIZANDO A LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS

Los fundamentalismos religiosos NO son lo mismo que la religión

No debemos confundir la religión con los fundamentalismos religiosos. En la religión hay espacio para una diversidad de interpretaciones, para la pluralidad de ideas y la posibilidad de transformaciones y liberación política. Existen diversas religiones e iglesias que favorecen posiciones pluralistas y abiertas a las nuevas configuraciones sociales y personales. Así ocurre, por ejemplo, con los teólogos de la liberación y las teólogas católicas feministas latinoamericanas[5], quienes ponen en tensión la teología defendida por la jerarquía de la Iglesia Católica. Incluso en algunos lugares se han creado organizaciones civiles religiosas que promueven visiones alternativas y disidentes a las sostenidas por algunas las iglesias. La organización musulmana Al-Fatiha, por ejemplo, con sedes en Norteamérica, Europa, Turquía y Sudáfrica, promueve los derechos de las comunidades LGBTIQ (lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer) dentro del Islam, algo similar a la labor realizada en Argentina por la agrupación evangélica de Cristianos Evangélicos Gay y Lesbianas de Argentina (CEGLA). Asimismo, las Católicas por el Derecho a Decidir, con presencia en diferentes países a América Latina, Estados Unidos y España, defienden los derechos sexuales y reproductivos, cuestionando las posiciones patriarcales sostenidas por la jerarquía vaticana.

> El fundamentalismo religioso no es lo mismo que la religión. Las religiones admiten una diversidad amplia de formas de comprender el mundo y la relación con lo divino, mientras que los fundamentalismos admiten una sola visión de la realidad, la vida y la moral, la que es asumida por éstos como una verdad única e incuestionable.

Según el Estudio de Opinión Pública sobre Aborto y Derechos Sexuales y Reproductivos (FLACSO Chile, 2011) en Nicaragua, México, Brasil y Chile, alrededor de las dos terceras partes de los/as católicos/as se declaran a favor de la legalización del aborto por causales como riesgo de vida de la mujer o por malformaciones del feto.

La pertenencia a una determinada religión no siempre implica un pleno acuerdo con las posiciones o agendas de los líderes religiosos. En América Latina la mayoría de la población se declara católica. Sin embargo, esta identificación religiosa no implica necesariamente una negación a los derechos sexuales y reproductivos.

El fundamentalismo religioso no debe ser comprendido como una esencia propia de ciertas religiones, sino como una configuración ideológica y organizacional de algunos/as sujetos que pertenecen a determinadas religiones.

¿Cuáles son las características principales de los fundamentalismos religiosos?

No existe un "fundamentalista típico". Éstos pueden operar local o globalmente; por medio de instituciones religiosas o seculares; como individuos o mediante instituciones, etc. Pese a ello, podemos definir ciertas características comunes que nos ayudan a identificarlos[6]:



A) Apego a una lectura literal de las escrituras sagradas o de la voluntad de una jerarquía/autoridad

Muchos fundamentalismos religiosos se caracterizan por basar su visión en un apego literal al texto sagrado (Biblia, Corán, etc.) o de una autoridad o jerarquía (como la figura del Papa en el catolicismo, cuya voluntad se considera "infalible"). Es decir, la justificación de su existencia y motivación se basa en una lectura del texto sagrado o autoridad que no admite interpretaciones contextuales, sino que se basan en la literalidad.

La infalibilidad papal en la Iglesia Católica

El dogma de la "infalibilidad papal" surge recién en el siglo XIX, proclamado por el Papa Pío IX. Para muchos/as, nace como consecuencia del contexto político interno y externo que atravesaba la Iglesia Católica por aquel entonces, en donde se necesitaba reforzar la autoridad del Papa. Así, los papas la impondrán como un recurso de su autoridad y como un mecanismo silenciador de todo disenso.



B) Apego a la idea de una tradición que se considera como "pura"

Los fundamentalismos religiosos dicen orientarse a la búsqueda por restaurar una tradición "pura" y originaria, que estaría peligrando en la época de la modernidad. Una tradición que supone que todo tiempo pasado fue mejor. Sin embargo, esta tradición no es más que una selección de ciertos comportamientos e ideas que no necesariamente representaban las costumbres mayoritarias de las sociedades pasadas[7].

Defensa de la familia ¿tradicional?

*La defensa que muchos fundamentalismos religiosos hacen de "la familia tradicional", entendida como aquella fundada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer y cuyo fin es primordialmente reproductivo, constituye un modelo reciente de ordenación social y no una institución de carácter "natural" e inmutable a lo largo de la historia.

*Según el historiador John Boswell, antes de la edad media, la Iglesia Católica no parece haberse opuesto a la homosexualidad. Ningún autor cristiano de la época consideró antinatural la homosexualidad y quienes la objetaban lo hacían desde consideraciones que no guardaban ninguna relación con Jesús o sus enseñanzas. Incluso, este autor documenta que las primitivas ceremonias cristianas denominadas "de hermanamiento" oficializaban y santificaba uniones entre hombres, en un ritual equivalente al matrimonio heterosexual.

* Hoy en día, la jerarquía de la Iglesia Católica promueve el matrimonio entre un hombre y una mujer como el modelo de vida que todo/a cristiano/a debiese seguir. Sin embargo, la idea de familia "tradicional" basada en el matrimonio heterosexual no ha sido siempre promovida y defendida como central dentro de esta iglesia. Por ejemplo, en su Carta a los Corintios, el apóstol Pablo sostenía que el matrimonio no era más que un mal menor cuyo único cometido era evitar la concupiscencia, ya que el celibato era el modelo a seguir por todo cristiano. Esta idea recién comenzó a cambiar a partir de la edad media.

C) Sostenimiento del patriarcado como agenda política

En vinculación con lo anterior, la idea de la defensa de una "tradición pura" que se articula en los discursos sostenidos por los fundamentalismos religiosos, promueve un orden conservador, opuesto a los avances y reconocimiento de los derechos de las mujeres, a su mayor autonomía, a las sexualidades que no tengan como fin la reproducción, etc.

Su agenda gira en torno a un orden que asume la existencia de una sexualidad y roles de género naturales (heterosexual, conyugal, monogámico, etc.) que emanan de los designios de Dios, y que debe respetarse dado que sería el único orden moralmente correcto.

Si bien es cierto que muchas religiones defienden ideas patriarcales, la diferencia con los fundamentalismos religiosos es que estos últimos **radicalizan la defensa del patriarcado y la heteronormatividad, transformándola en una agenda política de intervención no sólo hacia el interior de las comunidades religiosas, sino también hacia las legislaciones, las políticas públicas y la sociedad en general**.

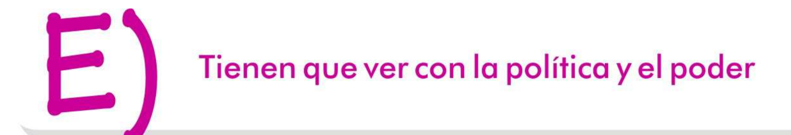
> Al responder una encuesta realizada por AWID, activistas por los derechos de las mujeres de todo el mundo citaron más de 600 ejemplos de impactos negativos de los fundamentalismos religiosos sobre estos derechos.
>
> Los cinco impactos que más se mencionaron fueron:
> 1. Limitaciones a la salud y menos derechos reproductivos;
> 2. Menor autonomía para las mujeres en general;
> 3. Mayor violencia contra las mujeres;
> 4. Restricciones a los derechos y libertades sexuales;
> 5. Menos derechos para las mujeres en la esfera pública.



Defensa de posiciones absolutistas

Los fundamentalismos religiosos defienden posturas absolutistas respecto de la forma de ver y actuar sobre el mundo, que se traducen en ideas morales cerradas al pluralismo. Estas ideas son a su vez

asumidas como verdades objetivas, libres de cualquier cuestionamiento crítico, ya que remiten a una verdad revelada por Dios mediante las escrituras o una autoridad religiosa. Este monopolio de "la verdad" que se auto-atribuyen los fundamentalismos religiosos los convierte muchas veces en grupos intransigentes, donde el diálogo se torna dificultoso y en algunos casos, imposible.



E) Tienen que ver con la política y el poder

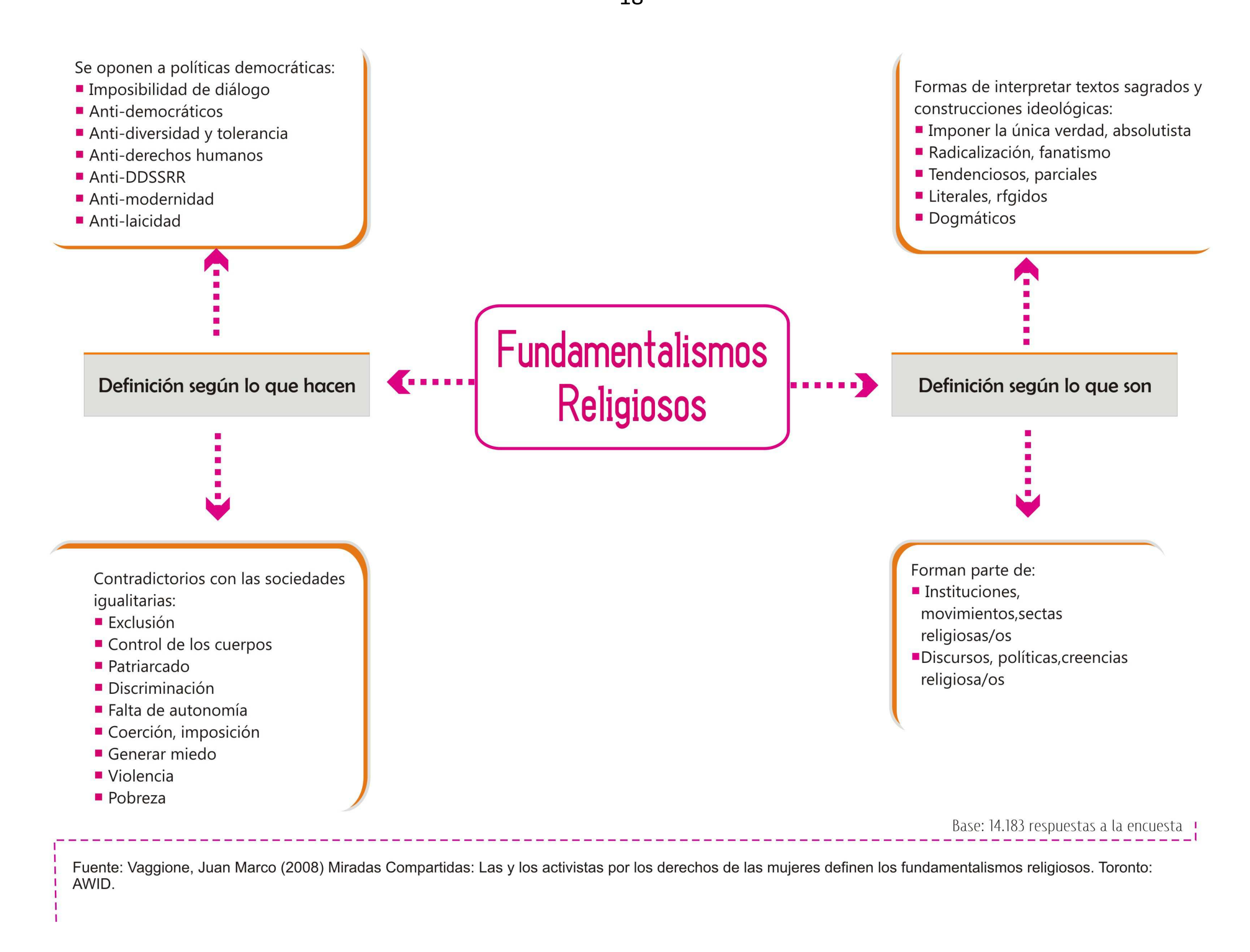
Los fundamentalismos religiosos suponen un fuerte activismo, dado que gran parte de sus acciones se orientan a imponer un proyecto sociopolítico. Su visión del mundo y del orden institucional se basa en la idea de que tal orden debe fundarse sobre los designios divinos de su moral. Asumen que las instituciones sociales y políticas deben reflejar y estar acordes a la moral profesada por Dios. Así, **sus acciones no se orientan sólo a promover la fe, sino además a incidir políticamente de tal modo de otorgarle a la política el sentido moral y religioso que profesan**. Por esto, la laicidad y la secularización son consideradas por estos sectores como enemigas de este orden político.

Los **fundamentalismos religiosos** buscan imponer su proyecto político y social basado en un orden moral dado por la autoridad de Dios. Muchas veces este mensaje lo presentan bajo la apariencia de una idea racional o de sentido común. Por ejemplo, un documento de la organización católica Alianza Latinoamericana para la Familia (ALAFA) señala: *"Tenemos que insistir que la existencia de Dios, la dignidad de cada ser humano, y la definición del matrimonio no son curiosidades católicas que estamos tratando de imponer al resto del mundo, sino son los dictados de la razón".*

Desafíos del término "fundamentalismos religiosos"

Uno de los desafíos que implica el uso del término "fundamentalismos religiosos" refiere a la dificultad (y, para algunas/os, la imposibilidad) de definirlos como un fenómeno único y homogéneo. Se han dado muchas definiciones respecto de qué son los fundamentalismos religiosos, y aunque no son incompatibles entre sí, ninguna por sí sola permite captar el fenómeno en su complejidad. Por ejemplo, el investigador Martin E. Marty, los define como aquellos sectores religiosos que poseen una actitud de oposición, defendiendo una lectura única de textos sagrados, opuestos al pluralismo (al que confunden con "relativismo"), que se oponen a toda noción de desarrollo evolutivo y que son propensos a los milenarismos apocalípticos[8]. Otros autores, por su parte, definen a los fundamentalismos religiosos como un patrón de militancia religiosa donde ciertos sectores se autodenominan "verdaderos creyentes" e intentan desde ahí detener la erosión y el cuestionamiento que ha abierto la modernidad hacia determinados valores religiosos que se asumen como únicos y universales. De este modo, fortifican las fronteras de la comunidad religiosa, y crear alternativas opuestas a las tendencias seculares de las instituciones y comportamientos sociales[9].

Por otro lado, el término "fundamentalismo religioso" es usado de diversos modos por las activistas feministas, de mujeres y LGBTIQ (lesbianas, gay, bisexuales, trans, intersexuales y queer). Por ejemplo, en una de las investigaciones de AWID acerca de este tema[10], se consultó a activistas feministas y por los derechos de las mujeres de todo el mundo respecto de cómo ellas/os definirían a los fundamentalismos religiosos. Como resultado de ello, se encontraron dos tipos de respuestas. Mientras algunas se dirigieron a señalar lo que los fundamentalismos son, otras se orientaron a definirlos según lo que hacen o los efectos que generan en la sociedad.



Fuente: Vaggione, Juan Marco (2008) Miradas Compartidas: Las y los activistas por los derechos de las mujeres definen los fundamentalismos religiosos. Toronto: AWID.

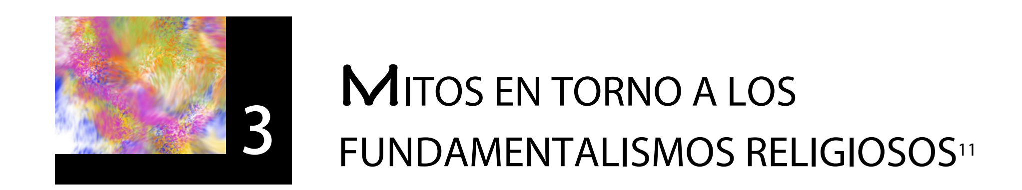
No es sorprendente que el término "fundamentalismos religiosos" sea utilizado en diversas regiones del mundo por parte de activistas de los movimientos de mujeres, feministas y LGBTIQ para nombrar a los sectores religiosos que, de manera dogmática, se oponen a los derechos sexuales y reproductivos. **Si bien las religiones se caracterizan, en general, por su tendencia conservadora, en los últimos años ha habido una intensificación en las formas de defensa de un orden tradicional. Este "plus" de intensificación es lo que el uso del término "fundamentalismo" pone en funcionamiento. Si bien las religiones pueden ser patriarcales, los fundamentalismos transforman la defensa del patriarcado en una agenda política de intervención no sólo hacia el interior de sus comunidades religiosas, sino también hacia las legislaciones y políticas públicas.**

Para resolver al menos parcialmente el problema de cómo definir a los fundamentalismos religiosos, algunas de las alternativas posibles serían:

- Pensar en sus puntos en común, es decir, las características similares entre diferentes manifestaciones de fundamentalismos religiosos. **En lugar de una definición amplia que busque capturar todos los fundamentalismos religiosos como fenómeno único, es posible pensarlos teniendo en cuenta la existencia de características comunes entre distintos grupos religiosos**

fundamentalistas. El desafío, entonces, es identificar cuáles son estas características comunes, y los retos que constituyen para el avance de los derechos de las mujeres y LGBTIQ.

- **Usar el término "fundamentalismos religiosos" de manera crítica**, a fin de no caer en estereotipos que lo asocien exclusivamente con alguna religión en particular. Además, esta estrategia puede contribuir a visibilizar el hecho de que las ideas a las que remiten no son necesariamente compartidas por toda la comunidad religiosa.
- **Otra opción posible es utilizar conceptos alternativos** como "grupos anti-elección", "anti-derechos", "activismo religioso conservador", entre otros, para definir a los sectores religiosos cuya agenda se opone al avance de los derechos sexuales y reproductivos.



3 MITOS EN TORNO A LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS[11]

Resistir los fundamentalismos religiosos, implica muchas veces visibilizar y cuestionar algunas de las ideas cotidianas que circulan en nuestras comunidades y en los medios de comunicación, respecto de qué y quiénes son estos grupos, y cómo operan política y socialmente.

A continuación, presentamos algunos de los principales mitos que giran en torno a estos sectores.

MITO	EN QUÉ CONSISTE EL MITO	DESENMASCARANDO EL MITO
Mito N° 1: **Los fundamentalismos religiosos tienen que ver con los principios fundamentales de cada religión**	Aseguran que sólo promueven las enseñanzas básicas de la religión que profesan. También sugieren que es natural que los/as "buenos/as" fieles de toda religión compartan el punto de vista fundamentalista, por lo que quien se resiste a los fundamentalismos religiosos no es un o una "creyente de verdad".	**¡NO TODAS LAS PERSONAS RELIGIOSAS SON FUNDAMENTALISTAS!** Ser religiosa o religioso y ser fundamentalista de la religión son dos cuestiones diferentes. Lo que distingue a las/os fundamentalistas de la religión son sus posturas extremistas, sumadas a la convicción de que obedecen al mandato divino cuando le imponen a otras personas lo que ellas/os consideren la única verdad. Hay muchas y muchos activistas por los derechos de las mujeres que tienen una fuerte postura contra las cosmovisiones fundamentalistas religiosas y lo hacen con la religión como marco de referencia.
Mito N° 2: **Los fundamentalismos religiosos son como cualquier otra fuerza política**	Algunos gobiernos y agencias multilaterales suelen considerar a ciertos grupos fundamentalistas religiosos como nada más que una parte normal de los procesos políticos y los espacios democráticos. Cuando a los fundamentalistas religiosos se los acepta como una fuerza política "normal", todo el espacio político gira hacia la derecha, y los/as activistas que luchan por derechos pueden ser objeto de críticas por no abrirse a colaborar y a trabajar en conjunto con esos grupos. Así, fuerzas progresistas pierden legitimidad, siendo calificadas como "intransigentes" y "marginales".	**¡LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS PARTICIPAN DEL JUEGO POLÍTICO SOSTENIENDO POSICIONES ABSOLUTISTAS E INTOLERANTES!** Los fundamentalismos religiosos que se introducen en los espacios abiertos por la democracia (mediante determinados partidos políticos u organizaciones civiles, por ejemplo) lo hacen desde posiciones políticas absolutistas. Aunque aparentan ser democráticos, presentan en general una escasa apertura al diálogo y la comprensión, además de defender posiciones intolerantes que buscan desconocer los derechos de las mujeres o las personas LGBTIQ. De este modo, se oponen a la pluralidad democrática. Además, algunos fundamentalismos religiosos hacen uso de la violencia en contra de quienes expresan opiniones opuestas a las suyas. Los fundamentalismos religiosos obstruyen derechos más que cualquier otra fuerza política.

Mito N° 3: **Los fundamentalistas religiosos son extremistas retrógrados**	Muchas veces se las/os califica como productos de los "textos arcaicos", las "creencias tradicionales" o los "mitos antiguos". Para muchas personas la modernidad y los fundamentalismos religiosos son dos fuerzas completamente opuestas entre sí. Este mito implica transformar a los fundamentalismos religiosos en un estereotipo que es objeto de burla en lugar de verlos como fuerza social flexible que exige una respuesta estratégica sofisticada.  Autor: Daniel Paz. Fuente: http://www.pagina12.com.ar/	**¡LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS SON ABSOLUTAMENTE MODERNOS!** Todos los fundamentalismos religiosos comparten la crítica a la modernidad, pero es una crítica altamente selectiva, porque trabajan de manera globalizada, apoyan políticas y discursos neoliberales, y utilizan tecnologías que constituyen aspectos esenciales del mundo moderno. No importa cuánto puedan referirse a la "tradición" o al "pasado glorioso", los fundamentalismos religiosos forman parte del mundo de hoy. El hecho de que sean críticos de la modernidad no implica que la rechacen en su totalidad, sino sólo parcialmente. Por esto, algunos/as sugieren que los fundamentalismos religiosos son contrarios a la modernidad (entendida como una forma de comprender y vivir el mundo mediante la aceptación de la integración de nuevas ideas culturales y políticas en la sociedad, como la democracia o el pluralismo), pero no a la modernización (entendida como la introducción de artefactos contemporáneos a la vida cotidiana, como medios de comunicación, tecnologías, etc.)
Mito N° 4: **Los fundamentalismos religiosos existen sólo en algunas religiones o regiones**	Muchas veces se los ve como algo que no forma parte del paisaje local sino que están "allá lejos". Por ejemplo, en el contexto de la "guerra contra el terrorismo" de Estados Unidos, muchas veces se supone que el fundamentalismo religioso equivale sólo a fundamentalistas musulmanes. El resultado de esto es que se sataniza a una sola religión y, por extensión, se supone que todas las personas que la profesan son "fundamentalistas". En América Latina y el Caribe es común que sólo se identifique como fundamentalista a la jerarquía católica, pasando por alto la influencia creciente de los pentecostales y carismáticos fundamentalistas.	**¡TODAS LAS RELIGIONES Y REGIONES TIENEN EXPRESIONES FUNDAMENTALISTAS!** En todas las regiones se observan tendencias fundamentalistas dentro de las religiones más importantes y también de las menores, como la budista, católica, cristiana (incluyendo formas evangélicas como las iglesias pentecostales o carismáticas), hindú, judía, musulmana o sikh. Tradiciones religiosas locales como los movimientos étnico-religiosos Mungiki de Kenia, Kimbaguistas y Bundu dia Kongo, de Congo; el candomblé afro-brasileño, el Tepehuán indígena mexicano y el chamanismo nepalés, también muestran algunas tendencias fundamentalistas. Por eso, el fundamentalismo no es monopolio de una sola religión, sino que es un fenómeno global.

Mito N° 5: **Los fundamentalismos religiosos defienden a los/as pobres y oprimidos/as**	Con ligeras variaciones de acuerdo al contexto, dicen estar por la justicia de pobres y oprimidos/as, o contra el capitalismo y la globalización. En el mundo de hoy, donde las instituciones del Estado no brindan a las comunidades lo que ellas necesitan y hay una brecha creciente entre ricos y pobres, levantar la bandera de la justicia es una forma poderosa de concitar apoyos para la causa fundamentalista.	**¡LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS NO BUSCAN SIEMPRE UNA EFECTIVA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, Y PROMUEVEN LA DISCRIMINACIÓN CONTRA GRUPOS MARGINADOS!** Algunos fundamentalismos religiosos socavan la seguridad económica de las comunidades empobrecidas, no sólo porque alientan la aceptación pasiva de las estructuras económicas del presente, sino también porque exigen aportes económicos de sus congregaciones. Asimismo, los fundamentalismos religiosos suelen relegar a un lugar de inferioridad a mujeres y personas LGBTIQ, asumiéndolas en ocasiones como blanco de su violencia verbal y física.
Mito N° 6: **Los fundamentalismos religiosos defienden costumbres tradicionales y nuestras identidades auténticas**	Gastan muchos recursos proclamando que son "la única iglesia verdadera", el "Islam puro" o la "práctica budista correcta". En muchos contextos, los fundamentalismos religiosos también proclaman ser los auténticos guardianes de la cultura local, y adherir a sus principios supuestamente serviría para resistir la dominación por parte de las fuerzas "extranjeras" o "foráneas".	**¡LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS REINVENTAN LA TRADICIÓN!** Las tradiciones que afirman proteger son elementos aislados de la tradición histórica pluralista de su religión, reconstrucciones o (en algunos casos) creaciones originales suyas. Incluso en culturas que tradicionalmente han sido pluralistas, los fundamentalismos religiosos han introducido visiones nuevas y monolíticas de la religión. Los fundamentalismos religiosos pueden presentarse como representantes de la auténtica cultura local, pero han introducido una cultura homogeneizada que refleja una genuina globalización cultural.

MÓDULO II

¿Qué factores facilitan el auge de los fundamentalismos religiosos?

¿Podemos saber qué causas generan la aparición de los fundamentalismos religiosos?

La emergencia de los fundamentalismos religiosos responde a una multiplicidad de causas que pueden diferir según los contextos políticos, culturales e históricos. Pese a esto, **algunas investigaciones han logrado identificar ciertos factores globales más específicos que han contribuido a su emergencia.**

Estos factores no representan “leyes universales” que explicarían la aparición de los fundamentalismos religiosos. Antes bien, la importancia y peso de cada uno es relativa, y difiere dependiendo del contexto y el momento histórico que se observe. Incluso, existen casos donde pueden conformarse grupos fundamentalistas religiosos aun donde las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas parecieran no favorecer necesariamente su aparición.

A continuación identificamos una serie de factores que no tienen la pretensión de presentarse como "causales" de aparición de los fundamentalismos religiosos, sino como elementos que "pueden favorecer" su auge[12].



1 Factores Sociales

Globalización y políticas identitarias

Los procesos de globalización a menudo han sido acompañados por grandes cambios socio-económicos, creándose un terreno fértil para el crecimiento y la emergencia de algunos sectores fundamentalistas religiosos. **Ante las transformaciones sociales vinculadas con los procesos de la globalización, algunos sectores han reaccionado en base a la idea de una supuesta amenaza a sus costumbres e identidades religiosas.** Frente a este panorama, uno de los ejes que los fundamentalismos religiosos ponen en funcionamiento se relaciona con políticas de identidad desde donde buscan enfatizar la identidad religiosa en desmedro de las múltiples identidades a las que se adscriben las personas (étnicas, culturales, de clase, sexo-genéricas, etc.).

Así, los procesos de globalización han sembrado un terreno fértil para el auge y fortalecimiento de algunos fundamentalismos religiosos que buscan reafirmar su identidad religiosa (la que en muchas ocasiones intentan ligar a la identidad nacional o local) como una alternativa reaccionaria ante los cambios acarreados por la globalización. De este modo, los fundamentalismos religiosos promueven identidades defensivas, es decir, identidades que exaltan y refuerzan la identificación religiosa, nacionalista, etc. como principio básico de organización social, seguridad personal y movilización política[13].

Al mismo tiempo, los flujos migratorios se han intensificado en las últimas décadas, lo que en algunos lugares ha reforzado actitudes nacionalistas que promueven la configuración de sectores fundamentalistas religiosos que se oponen a los/as migrantes. **Considerando a los/as migrantes como elementos foráneos que atentarían contra la unidad nacional, ciertos fundamentalismos religiosos aprovechan los procesos migratorios para promover el vínculo entre su religión y la identidad de la nación, desarrollando discursos xenófobos y racistas fundados en el bienestar de la nación unida por la religión.**

Pese a que muchos fundamentalismos religiosos prosperan en base al supuesto temor de una erosión de las identidades religiosas y nacionales producto de los procesos de la globalización, su expansión a nivel global se debe, paradójicamente, al uso estratégico de la misma globalización a la que dicen oponerse. Muchos de estos grupos no se conforman con delimitar su impacto a los límites de su comunidad local, sino que generan acciones de incidencia que buscan traspasar sus fronteras para impactar a nivel global.

Pérdida de certidumbres y pertenencia

La modernidad está fuertemente vinculada a una idea de mundo cada vez más complejo, más globalizado, marcado por rupturas en las relaciones sociales, todas ellas experiencias de vida que pueden despertar en las personas y comunidades una búsqueda en torno a la necesidad de certezas y de pertenencia a una comunidad. En la actualidad muchas personas dicen encontrar la respuesta a estas necesidades a través de las religiones.

Los fundamentalismos religiosos construyen sus mensajes a partir de una noción de "certidumbre", esto es, dicen promover lo que es familiar, lo conocido desde siempre. Con esto, persiguen desalentar un salto hacia lo desconocido, como pudieran ser desde por ejemplo las propuestas de los feminismos, quienes ofrecen interpretaciones del mundo basadas en la autonomía y los derechos, rechazando por su propia naturaleza las viejas certezas y abrazando las oportunidades para el cambio.

Avances en los derechos de las mujeres y de la diversidad sexual

La mayor autonomía de las mujeres, los avances en su introducción en el mercado laboral, el empoderamiento en las decisiones relacionadas con la planificación familiar, el reconocimiento de familias y expresiones sexuales diversas, entre otros, representan cambios sociales y culturales que han concitado en las últimas décadas la reacción de algunos sectores religiosos que se oponen a éstos desde perspectivas absolutistas y radicales.

Estas transformaciones han constituido una fuente de reacción que ha alimentado posiciones fundamentalistas religiosas en abierta oposición a tales cambios, considerándolos como contradictorios con los roles de género y sexuales que demandan sus lecturas literales de los textos sagrados o los mandatos de su autoridad religiosa.

Las recientes reformas legales que han habilitado en algunos países de América Latina el matrimonio entre personas del mismo sexo, han concitado la reacción por parte de grupos fundamentalistas religiosos. Tras su aprobación en el Distrito Federal de México en 2009, el cardenal de Ciudad de México, Norberto Rivera Carrera, señaló que "la Iglesia considera una aberración equiparar las uniones entre personas del mismo sexo con el matrimonio" [14]. En las audiencias públicas realizadas en Argentina durante el debate en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo, el abogado Jorge Scala, uno de los oradores representante de una ONG fundamentalista católica, señaló: "La conducta homosexual es una conducta gravemente antisocial. Tan antisocial, que amenaza la misma subsistencia de nuestra Argentina. Hoy es una conducta estadísticamente irrelevante (no más del 2% de la población). Por eso puede ser razonable tolerarla privadamente. Otra cosa es promoverla públicamente, y desde la más tierna infancia. Eso es injusto e irracional, y supone una política socialmente suicida" [15]. Este mismo abogado ha tenido una fuerte presencia en procesos en contra de la legalización del aborto y de la distribución de la píldora de anticoncepción de emergencia (PAE) a nivel nacional e internacional.

Presencia de la religión

Las últimas décadas han estado marcadas, en general, por una importante presencia de la religiosidad a lo largo de todas las regiones del mundo, contrariando los pronósticos de las teorías de la secularización que abundaron a lo largo del siglo XX. Esto es aprovechado por **sectores fundamentalistas religiosos, quienes intensifican su impacto mediante la utilización de mensajes que promueven la idea de que ellos representan la "verdadera y única religión", denostando no sólo a otras religiones, sino además a grupos de la misma religión que sostienen posiciones más pluralistas**.

Si bien la religión no es lo mismo que los fundamentalismos religiosos, ya que existen varios sectores religiosos que defienden agendas progresistas, no obstante, en algunos lugares se observa también cómo la presencia de la religiosidad se ve acompañada por pautas de comportamiento y agendas políticas altamente discriminatorias.

En América Latina, la Iglesia Católica se presenta a sí misma como la religión mayoritaria, a fin de legitimar su intervención en políticas relacionadas con sexualidad y reproducción. Apoyándose en esta idea de mayoría, su jerarquía asume que sus mandatos morales son los mandatos que todo/a "buen/a católico/a" debe seguir.

En la página web de difusión de información para creyentes católicos/as, www.es.catholic.net, se presenta por ejemplo la "Guía del Votante para los Verdaderos Cristianos", en donde se enseña a los/as creyentes qué políticas y leyes son contrarias a la moral católica. Entre éstas, se señalan las iniciativas vinculadas con la legalización/despenalización del aborto, anticoncepción, eutanasia, clonación humana, experimentación con embriones y matrimonio entre parejas del mismo sexo[16].



Pobreza y desigualdad social

Las políticas neoliberales del último cuarto del siglo XX favorecieron procesos de minimización de la intervención estatal en ámbitos económicos y sociales. En muchos casos el acceso a la educación, la salud o la vivienda, por ejemplo, quedó condicionado a la capacidad adquisitiva de cada individuo, rompiéndose la accesibilidad universal que demanda un enfoque de derechos, y desprotegiendo con esto a los sectores más vulnerables.

Así, la agenda neoliberal de privatizaciones fortaleció el poder económico y social de algunos fundamentalismos religiosos. **En muchos contextos los servicios públicos fueron vendidos a empresas privadas o a instituciones religiosas con fuerte influencia de los fundamentalistas religiosos.** Esto a su vez les permitió ejercer un poder considerable sobre las políticas estatales[17].

Este panorama, aunque con variantes de cada contexto, ha dado pie para que algunos sectores religiosos agudicen su penetración dentro de ciertos sectores vulnerables, mediante intervenciones sociales a través de las cuales ofrecen una serie de oportunidades y bienes materiales (alimentación, salud, vivienda, educación, entre otros) que los Estados no están cubriendo.

Así, en un contexto en donde los Estados han sido limitados en su capacidad de intervención para cubrir las necesidades y derechos básicos de ciertos sectores, se producen condiciones necesarias para que grupos religiosos fortalezcan su accionar sobre estas poblaciones, llevando en ocasiones mensajes radicalizados que promueven posiciones fundamentalistas religiosas.

No todas las personas que viven en la pobreza son atraídas hacia las ideas fundamentalistas, la pobreza por sí sola no es un factor suficiente para explicar el auge de los fundamentalismos religiosos. A la pobreza se le pueden sumar otros factores que expliquen por qué las personas se acercan a estos grupos.

La desigualdad que han generado ciertos procesos económicos, incide además en el auge de estos grupos, por cuanto en ocasiones genera un sentimiento de injusticia por la brecha entre ricos y pobres, y por la falta de oportunidades y/o de acceso desigual a recursos. **Diversos mensajes de grupos fundamentalistas religiosos son construidos a modo de dar respuesta, por un lado, a estos sentimientos de injusticia, mientras que por otro lado se presentan como los portadores de mensajes de esperanza para el futuro**.

Las iglesias evangélicas han cobrado fuerza en América Latina en las últimas décadas, y en algunos países han impactado especialmente en los sectores económicamente desfavorecidos donde en ocasiones transmiten mensajes conservadores sobre sexualidad y reproducción. En países como Nicaragua y Chile, por ejemplo, aunque la mayoría de la población se identifica como católica, más del 25% de las personas pertenecientes a estratos socioeconómicos bajo y medio-bajo se declaran evangélicas. En ambos países, el rechazo de estas personas a la legalización del aborto, al matrimonio entre parejas del mismo sexo o a la adopción por parte de parejas gay o lesbianas supera el 75%, siendo más fuerte incluso que el rechazo entre quienes se declaran católicos/as[18].



Giros hacia la derecha o el conservadurismo

La emergencia y fuerza de los fundamentalismos religiosos está ligada, en muchas ocasiones, a la vida política de una sociedad. **Cuando los gobiernos o el contexto político general gira hacia posiciones conservadoras, no resulta sorprendente que los movimientos absolutistas e intolerantes resulten beneficiados**. Aunque no es una regla que aplique de manera universal, en ciertas ocasiones los Estados se vuelcan hacia posiciones políticas ligadas a la derecha conservadora como forma de enfrentar contextos adversos ligados a crisis económicas, conflictos sociales, inseguridades, u otros. Estos procesos de “derechización” política, donde se suelen exaltar discursos nacionalistas vinculados con el orden y la seguridad (económica, social, institucional, etc.), se reproducen a veces en la sociedad, favoreciendo la emergencia de grupos radicalizados de derecha. Los fundamentalismos religiosos, en estos contextos, encuentran una arena fértil para su aparición y fortalecimiento.

En América Latina la jerarquía de la Iglesia Católica y algunas iglesias evangélicas han apoyado o tenido participación en diferentes golpes de Estado. Por ejemplo, el golpe ocurrido en Honduras en 2009 fue avalado por algunos sectores religiosos, quienes consideraron que la asunción al poder de Roberto Micheletti era legal. Tras las cuestionadas elecciones que le siguieron al golpe, en donde fue electo Porfirio Lobo, la presencia política de la jerarquía católica, así como de algunas iglesias evangélicas, se intensificó. Durante la jornada evangelista "Honduras Ora" de julio de 2012, el presidente Lobo afirmó: "quiero decir a todos que podrá haber mucho poder en los tribunales y en la fuerza pública, pero lo único que puede cambiar a Honduras es la oración.

Los **Fundamentalismos religiosos** no ganan terreno única y exclusivamente en contextos políticos de derecha, ni necesariamente todo gobierno de derecha promueve elementos que favorezcan a los fundamentalismos religiosos.

En ocasiones, las alianzas que se dan entre éstos grupos y algunos gobiernos considerados de izquierda, también fortalecen a los/as fundamentalistas de la religión. Tal fue el caso de la alianza entre los católicos fundamentalistas y Daniel Ortega (quien en la década de los años 80 lideró la revolución sandinista y en 2007 asumió nuevamente la presidencia de Nicaragua), en apoyo a la penalización total del aborto.

El uso de la religión por parte del Estado y otras fuerzas políticas

En muchos lugares del mundo, la religión ocupa un lugar central como agente de legitimidad social y cultural. Dado esto, **es frecuente que los Estados y otras fuerzas políticas hagan uso de la religión para ganar apoyo político y social**. A fin de mostrar su afinidad religiosa, muchas veces los agentes políticos aceptan dentro de sus agendas ciertas políticas y prácticas promovidas por determinadas iglesias o creencias.

Cuando esta promoción pública de la religión se combina con agendas radicalizadas en contra de los derechos de las mujeres y la diversidad sexual, los grupos étnicos, las personas migrantes u otros sectores, se combinan factores que pueden propiciar un terreno apto para el auge y fortalecimiento de fuerzas radicalizadas, como los fundamentalismos religiosos[19].

En Chile los diferentes gobiernos, tras el retorno de la democracia, han obstaculizado la modificación del Código Penal donde se sanciona el aborto sin excepción alguna desde 1989. Por otro lado, en Argentina, los subsidios del Estado a los colegios religiosos les permiten cobrar cuotas más bajas y de ese modo atraer a más alumnas/os.

En la región latinoamericana se producen además vínculos clientelares entre los fundamentalismos religiosos y algunos gobiernos, por la que estos últimos reciben apoyo público de algunas iglesias a cambio de proteger ciertos intereses.

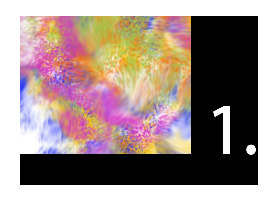
En América Latina, algunos golpes de Estado y procesos dictatoriales han sido respaldados por fuerzas fundamentalistas religiosas. En Guatemala, Efraín Ríos Montt, líder del Frente Republicano Guatemalteco y responsable del golpe de Estado de 1982, contó con el beneplácito de algunas iglesias evangélicas y del gobierno de los Estados Unidos. El golpe de Estado de 1976 de Argentina y la posterior dictadura que duró hasta 1983, contó, por su parte, con el apoyo de la jerarquía de la Iglesia Católica de dicho país.

MÓDULO III

Estrategias de incidencia de los fundamentalismos religiosos latinoamericanos

En América Latina, la jerarquía de la Iglesia Católica es la principal fuerza fundamentalista religiosa, dada su fuerte presencia a nivel regional, así como su influencia social y política. Junto a ésta, han surgido en la región otras fuerzas fundamentalistas, muchas de las cuales se vinculan con los sectores más conservadores del protestantismo, quienes han aumentado su presencia social en las últimas décadas. En ocasiones, ambas fuerzas operan conjuntamente en pos de su rechazo al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las mujeres y LGBTIQ.

A continuación desarrollaremos las principales estrategias y discursos de estos sectores para oponerse a los avances de los movimientos feministas, de mujeres y por la diversidad sexual en América Latina.



1. LAS DINÁMICAS DE LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS

Un paso importante para captar la complejidad de lo religioso es distinguir las diversas formas en que sus actores y discursos operan políticamente en las sociedades contemporáneas. A los fines analíticos se diferencian **tres niveles interconectados de influencia** por parte de los sectores fundamentalistas católicos y evangélicos sobre los procesos de legislación y aplicación de políticas públicas: a) Estado / Iglesia; b) Gobierno / Jerarquía; c) Sociedad civil y organizaciones religiosas[20].

Dimensión Estado / Iglesia

La separación Estado / Iglesia es una dimensión importante en los procesos de democratización latinoamericanos. **La fuerte influencia histórica y cultural de la Iglesia Católica en el surgimiento de las naciones latinoamericanas se ha plasmado en la escasa separación institucional entre los Estados y ésta**. La Iglesia Católica tuvo un tratamiento privilegiado que se plasmó, en muchos casos, en las Constituciones políticas de los Estados.

El proceso de secularización tuvo su propia dinámica en Latinoamérica y es posible afirmar que en **un número importante de países la Iglesia Católica tiene, a nivel institucional, un estatus privilegiado**. La gran mayoría de las constituciones otorgan a esta iglesia un reconocimiento privilegiado que se manifiesta en garantizarle una personería jurídica especial y/o ayuda económica para su sostenimiento. **Aunque existe libertad de cultos en gran parte de los países no existe igualdad entre ellos ya que la Iglesia Católica tiene privilegios, tanto materiales como simbólicos, que no tienen otras instituciones religiosas**.

El Artículo 75 de la Constitución de la República de Costa Rica señala: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento". El Artículo 2 de la Constitución de la Nación Argentina indica: "El Gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano".

Dimensión Gobierno / Jerarquía

Otra dimensión importante es el vínculo de los gobiernos con las jerarquías eclesiásticas. Mientras la dimensión anterior hacía alusión, principalmente, a los diseños institucionales y marcos legales existentes, este nivel se concentra sobre las dinámicas políticas concretas e incluye a los actores políticos específicos: el gobierno de un lado y las iglesias del otro.

Aunque el sistema institucional pueda llegar a ser de completa separación entre el Estado y las iglesias (de alta laicidad formal, para ponerlo en otros términos), aún los sectores religiosos pueden tener una fuerte influencia sobre las políticas del país. En Latinoamérica es frecuente que los integrantes de los distintos

Tras las presiones públicas de sectores católicos y evangélicos de Brasil en 2010, en el marco de la campaña electoral, Dilma Rousseff publicó una carta abierta en la que prometió que no enviaría al Congreso ningún proyecto de ley para despenalizar el aborto. La actual presidenta había declarado anteriormente estar a favor de su despenalización.

poderes del Estado (gobernantes, legisladores y jueces) tengan en cuenta la opinión de algunos líderes religiosos al momento de tomar sus decisiones.

Por ejemplo, países como México o Uruguay donde existe una fuerte separación formal entre Estado e iglesia, la jerarquía católica continúa ejerciendo su poder sobre los gobiernos. Bajo la excusa de la identificación religiosa y/o por necesidad de legitimidad política (los gobernantes requieren del apoyo de algunas iglesias) las religiones suelen tener mucha influencia sobre los/as gobernantes latinoamericanos.

En Colombia, Marco Fidel Ramírez, pastor evangélico y concejal de Bogotá (autodenominado como "El Concejal de la Familia"), presentó en 2011 una denuncia ante el Procurador General de Nación en contra de un kit de materiales de educación sexual llamado "Retomemos. Afectivo-sexual", implementado en los colegios públicos de la ciudad.

En octubre de 2012, funcionarios/as de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) del Gobierno de Honduras participaron en una jornada de oración coordinada por el máximo líder de la iglesia evangélica, Evelio Reyes. Según informa el sitio web de la DEI (www.dei.gob.hn), "las jornadas de oración en las instituciones del Estado han sido aprobadas desde su inicio por el presidente de la república, Porfirio Lobo Sosa, a fin de inspirar el temor a Dios en todos los funcionarios y empleados de su gobierno, pero en particular en aquellos que se encargan de manejar los recursos del Estado".

Dimensión sociedad civil y organizaciones religiosas

La sociedad civil es una arena democrática trascendental ya que es allí donde los movimientos sociales y las ONG articulan sus demandas y presionan al Estado a los fines de generar cambio social.

Una de las principales estrategias de acción de los fundamentalismos religiosos se articula a través de la conformación de organizaciones autodenominadas "pro-vida" o "pro-familia". De este modo, el activismo fundamentalista contrario a la agenda de los derechos sexuales y reproductivos se descentra del accionar de las iglesias conservadoras, situando a la arena de la sociedad civil como un terreno medular de disputa[21].

Las ONG autodenominadas "pro-vida" articulan y generan alianzas tanto en planos nacionales como regionales e internacionales. A través de éstas, logran consensuar estrategias, discursos y visibilizarse de un modo articulado. Desde el lado católico, ejemplos a destacar en este sentido son Vida Humana Internacional, con sede en Miami y filiales en 16 países de América Latina, o la organización Hazte Oír, originaria de España y actualmente con filiales en Europa y Latinoamérica. En el plano evangélico, la Coalición Internacional Pro Familia (CIPROFAM) tiene fuerte presencia en diversos países. En Perú, por ejemplo, a través de la Plataforma Pro-Vida Profamilia, articularon en 2011 acciones para revocar a la alcaldesa de Lima, Susana Villarán, por su apoyo a sectores LGBTIQ, y en 2012 se manifestaron en contra del gobierno nacional por su impulso al Plan Nacional de Igualdad de Género.

En diciembre de 2011, en vísperas de la discusión del Plan Nacional de Derechos Humanos en Paraguay, diferentes ONG autodenominadas "pro-vida" emitieron un comunicado conjunto rechazando parcialmente este plan, por asumir que no consideraba "la protección de la vida, la familia, la libertad religiosa y una educación basada en valores".

En Honduras, al amparo de los debates en torno a la sanción de una nueva Ley General de Educación, en 2011 el gobierno convocó a una serie de organizaciones vinculadas con la agenda de educación a fines de negociar los contenidos de esta ley. Entre los actores convocados como representantes de la sociedad civil, se encontraba la ONG "Transformemos Honduras", una organización cristiana cuyo fin es impactar políticamente en temas vinculados con educación, salud, seguridad y justicia.

Acercándonos a algunas estrategias de los fundamentalismos religiosos

Las iglesias y organizaciones fundamentalistas latinoamericanas se abocan a una amplia variedad de actividades, vinculadas con múltiples campos. Sin embargo, a pesar de esta diversidad de ámbitos de intervención, es posible dividir los objetivos hacia los cuales se orientan sus principales acciones en tres grandes grupos:

a) Impacto sobre las representaciones, opiniones y prácticas sexuales y reproductivas;
b) Incidencia en los delineamientos de políticas sexuales;
c) Restricción al acceso de derechos sexuales y reproductivos.

Esta clasificación de ningún modo es excluyente, sino que refleja sólo algunas de los principales propósitos a los que las acciones de los fundamentalismos católicos y evangélicos se orientan en América Latina.



Impacto sobre las representaciones, opiniones y prácticas sexuales y reproductivas

La fuerte herencia católica que ha caracterizado a la cultura de la región Latinoamericana desde la conquista española, ha tenido un impacto histórico en el campo de la sexualidad. Desde el siglo XVI, las autoridades españolas impusieron en la región las reglas restrictivas de la práctica sexual vigentes en Europa, siguiendo los cánones de la Iglesia Católica que reforzaba la legitimidad de la sexualidad conyugal y reproductiva. Esta hegemonía de las prácticas sexuales heredadas del catolicismo ha perdido fuerza con el tiempo, y en especial en las últimas décadas gracias a los cambios culturales, así como al impacto de las agendas de los movimientos feministas, de mujeres y por la diversidad sexual[22]. Frente a estas transformaciones, los actuales fundamentalismos católicos y evangélicos reaccionan buscando detener dichos cambios, y retornar a una moral sexual basada en los principios del matrimonio y la reproducción. Así, **uno de sus propósitos, es concientizar y sensibilizar a la opinión pública en base a la**

> Los festivales y celebraciones pueden considerarse como espacios clave tanto para la movilización como para el reclutamiento, así como para impulsar sus propias agendas. En América Latina, la Fiesta de la Anunciación (25 de marzo) ha sido cooptada y transformada en el Día del No-Nacido.
>
> En El Salvador, por ejemplo, El "Día Nacional del Derecho a Nacer" fue establecido por el gobierno en 1993. En el marco de esta celebración, el año 2011 el alcalde de San Salvador, Norman Quijano, inauguró el monumento "Plaza Sí a la Vida".

moral que defienden. Para ello, desarrollan acciones en medios de comunicación, el espacio público callejero y el trabajo con sectores poblacionales específicos.

La intervención en los medios masivos de comunicación, les permite a los fundamentalismos religiosos darse a conocer y hacer circular mensajes que buscan incidir sobre las opiniones de las personas. Es cada vez más frecuente el uso estratégico de redes sociales y nuevas tecnologías, lo cual puede ser leído no sólo como una instancia comunicativa, sino también como una estrategia de impacto sobre los/as jóvenes.

Los espacios públicos callejeros son también ampliamente utilizados, mediante la realización de actividades y campañas masivas.

En el 2007, previo a la aprobación de la ley que legalizaría el aborto en el D.F., la ONG fundamentalista Denme Chance instaló letreros gigantes en distintas partes de la vía púlblica de Ciudad de México, con la leyenda: “'No matarás' también significa 'No abortarás'”.

Algunos grupos fundamentalistas realizan actividades como charlas, cursos y talleres con grupos que consideran estratégicos, para ganar adeptos/as a su causa. Uno de éstos son los/as jóvenes y adolescentes.

Existen otros sectores fundamentalistas que realizan actividades de asistencialismo, orientadas a poblaciones vulnerables (generalmente mujeres en situación de pobreza, embarazadas u otros/as). Desde estos espacios, buscan introducir de modo más efectivo discursos morales acerca de lo sexual.

En el marco de los debates en torno a la fertilización in vitro en Costa Rica, la Iglesia Católica lanzó en 2011 una campaña radial de anuncios en donde se compara la fertilización in vitro con el homicidio. En uno de estos anuncios, se oye la voz de una niña diciendo que siete de sus hermanos murieron en un laboratorio debido a la fertilización in Vitro: "Hola, soy Sofi, la tercera de tres hermanitos, y aunque mis papitos me amen con todo su corazón, sé que para venir al mundo mis otros siete hermanitos murieron en un laboratorio".

En ocasiones, la llegada de los fundamentalismos religiosos a un público clave (jóvenes, adolescentes, mujeres en situación de vulnerabilidad, etc.) la realizan mediante mensajes engañosos o ambiguos. En diversos países de América Latina, así también como en España o República Checa, organizaciones católicas difunden anuncios en diarios o en la vía pública de líneas telefónicas que ofrecen ayuda ante un embarazo inesperado. Cuando las mujeres llaman, se encuentran con personas que le ofrecen realizar “tratamientos psicológicos” a fines de persuadirlas para que continúen con sus embarazos.

B) Incidencia en los delineamientos de políticas sexuales

Este objetivo se refiere a aquellas acciones que buscan incidir en el delineamiento de políticas públicas, y en la sanción o no de determinadas leyes relacionadas con sexualidad y reproducción. Las acciones orientadas a este objetivo se pueden dividir en dos grandes campos de acción estratégica: el campo legislativo y el ejecutivo.

***En los ámbitos legislativos*, los fundamentalismos religiosos desarrollan diversas estrategias, como el lobby parlamentario, el seguimiento de agendas legislativas, la presentación de proyectos de ley, la supervisión de las políticas públicas relacionadas con sexualidad y reproducción, declaraciones públicas, etc**.

En algunos casos, estas acciones se realizan desde el actuar de líderes religiosos u ONG, mientras que en otras conforman partidos políticos y/o candidaturas para ocupar cargos públicos e incidir en el plano legislativo desde su interior. En Brasil, por ejemplo, legisladores/as de orientación evangélica anunciaron a mediados de 2012 que aumentarán el control sobre las políticas y programas vinculados con el aborto.

> En 2008, una semana antes que el Congreso de Uruguay votara una ley que despenalizaría el aborto, el arzobispo de Montevideo, Nicolás Cotugno, amenazó públicamente que excomulgaría a los/as legisladores/as que votasen a favor de la aprobación del proyecto. El proyecto fue aprobado, pero luego recibió el veto del entonces presidente Tabaré Vázquez.

> La concejala evangélica, Clara Lucía Sandoval, criticó a comienzos de 2012 el proyecto educativo impulsado por la Alcaldía de Bogotá para los colegios distritales, orientado a fomentar el conocimiento y respeto de las personas LGBTIQ. A través de diversos medios de comunicación, expresó su oposición a la política, como una forma de presión para exhortar a la Secretaría de Educación de Bogotá a retirarla.

***El campo de los poderes ejecutivos* es otro de los ámbitos donde estos sectores buscan incidir en la configuración de políticas públicas.** La incidencia en este campo se da de maneras variadas, a través de estrategias como el lobby y la presión política a funcionarios/as estatales del poder ejecutivo (a nivel nacional o local), el uso de instrumentos jurídicos y formales para incidir sobre las decisiones gubernamentales, o la penetración del aparato estatal mediante la incorporación de activistas fundamentalistas a cargos públicos, entre otras. Por ejemplo, en Nicaragua, a comienzos de la década del 90, el gobierno de Violeta Chamorro procuró introducir la enseñanza religiosa en las escuelas, pero la oposición popular hizo que la entonces presidenta Violeta tuviera que retroceder. Si bien en esa instancia se ganó la batalla contra la

instrucción religiosa obligatoria en los colegios, quien por entonces era Ministro de Educación, Humberto Belli, modificó todos los libros de texto, privilegiando las perspectivas fundamentalistas católicas en sus contenidos[23]. Belli, entre otros cargos, ha sido miembro de la Academia Pontificia para la Vida del Vaticano, siendo además miembro referente de diversas ONG autodenominadas “pro-vida” de América Latina.

En septiembre de 2012 se realizó en Guatemala el Congreso Internacional sobre la Vida y la Familia, continuación del 5 º Congreso Mundial "Pro-Vida" realizado en Costa Rica en octubre del 2011. Entre los/as oradores/as se encontraban altos funcionarios del gobierno de Guatemala y congresistas de Estados Unidos. El evento promovió una lista de pasos a seguir para el movimiento, entre los que se desatacó: el aumento de participación de estos sectores en la reunión de la Asamblea General de Organización de los Estados Americanos (OEA) de junio de 2013 en Antigua, Guatemala; apoyar una petición al presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, solicitando lenguaje que reconozca al matrimonio como una unión exclusiva entre un hombre y una mujer y que este punto sea incluido en los debates por las reformas constitucionales; difusión nacional del "Museo de la Vida", que incluye imágenes del desarrollo fetal, técnicas de práctica de aborto, etc.



Restricción al acceso de derechos sexuales y reproductivos

Este segundo objetivo refiere a aquellas acciones llevadas a cabo por sectores fundamentalistas religiosos destinadas a impedir que determinados sectores accedan a derechos sexuales y reproductivos garantizados por ley.

Los campos de acción estratégicos donde actúan pueden ser divididos en tres: el campo judicial, médico y la acción directa con personas que solicitan el acceso a una práctica concreta.

En el *campo judicial*, es cada vez más frecuente encontrar casos donde ONG fundamentalistas presentan recursos ante la justicia a fin de evitar que las mujeres accedan a ciertos derechos.

Así ocurrió en Chile, por ejemplo, cuando en múltiples ocasiones distintas ONG "pro-vida" y grupos parlamentarios judicializaron la píldora anticonceptiva de emergencia (PAE) hasta que el 2008 el Tribunal Constitucional decretó la inconstitucionalidad de las normas que regulaban su distribución en los servicios públicos de salud. Las intervenciones de tipo legal no se limitan a planos nacionales.



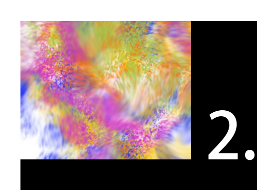
Autor: Guillo Bastías. Fuente: http://www.guillo.cl/dibujos/pildora.gif

Los fundamentalismos religiosos están apuntando cada vez más a incidir en los espacios internacionales de derechos humanos, argumentando a favor del principio de libertad religiosa para oponerse a la libertad y diversidad sexual.

En el *campo médico*, los fundamentalistas religiosos no sólo han desarrollado alianzas con funcionarios/as de la salud, sino que además están buscando impactar en las resoluciones de los comités de bioética cuando la decisión respecto de otorgar acceso a alguna práctica relacionada con salud sexual o reproductiva recae sobre éstos. Incluso, en ciertos casos, estas articulaciones con sectores bioéticos se utilizan también para ejercer presión sobre los Estados y rechazar políticas. En Bolivia, por ejemplo, el Instituto de Bioética de la Universidad Católica Boliviana y la ONG Apostolado de la Nueva Evangelización

(ANEPROVIDA) publicaron conjuntamente en 2006 un comunicado rechazando la comercialización de la PAE en el país. Finalmente, **otro grupo de acciones se relacionan con la disuasión de las personas que desean acceder a un derecho, a fin de evitar el mismo**. Este tipo de acciones se observan frecuentemente en casos de mujeres que desean interrumpir su embarazo. Las estrategias en este campo son diversas, y van desde intentos por dialogar con la solicitante del aborto o con algún/a familiar directo/a, hasta el amedrentamiento mediante el uso de imágenes de fetos desmenbrados, de relatos de supuestas consecuencias del aborto, u otras técnicas.

> Desde el año 2005 funciona en Nicaragua una ONG católica denominada "Casa de Vida" cuyo fin es dar acogida a mujeres con embarazos no deseados a fin de disuadirlas para evitar eventuales abortos. Esta organización sostiene su actividad mediante acuerdos y vínculos con empresas privadas a través de la utilización de los programas de Responsabilidad Social Corporativa.



LOS DISCURSOS DE LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS

A continuación analizaremos los discursos que promueven los fundamentalismos religiosos, especialmente los católicos y evangélicos, dada su fuerte presencia en la región latinoamericana. Recuperaremos algunos argumentos que sirvan a los movimientos feministas, de mujeres y LGBTIQ a modo de intentar contrarrestar las argumentaciones de los fundamentalismos religiosos en cada área temática aquí propuesta.

¿Cuáles son las principales características de los discursos fundamentalistas religiosos?

Los mensajes y discursos de los fundamentalistas de la religión, aunque son múltiples y varían de contexto en contexto, suelen presentar algunas características comunes:



Se presentan como defensores/as de una verdad absoluta y opositores/as del relativismo

Sus mensajes priorizan la cosmovisión fundamentalista como una verdad única, y promueven la idea del/la fundamentalista como una persona cultural y moralmente superior. Esta visión absolutista hace énfasis en la "pureza" de la verdad defendida por los fundamentalismos religiosos, así como de intolerancia frente a la diversidad y el disenso respecto de sus ideas.

Desde el Vaticano y algunas iglesias evangélicas conservadoras, se asocia al relativismo moral con la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos que se están dando en la mayoría de las democracias contemporáneas.

El fundamentalismo católico sostenido por el Vaticano, califica como "relativismo moral" a todo aquello que amenaza hoy en día la superioridad moral de los principios católicos y la idea de que éstos representan una verdad absoluta.

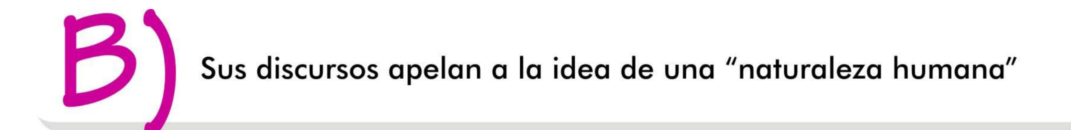
Esta noción también es sostenida por algunos fundamentalismos evangélicos latinoamericanos.

La idea del "relativismo moral", es finalmente un eufemismo para referirse a todas aquellas expresiones de la sexualidad que se ejercen por fuera del mandato reproductivo, conyugal y monogámico[24].

Esta construcción de "la verdad" les permite producir su propia imagen como opuesta a la de sus adversarios/as. Al asumir que ellos/as defienden una moral "verdadera" y "única", se presentan públicamente como los/as "buenos/as" y "correctos/as" y, por oposición, sus adversarios políticos (movimiento feministas, de mujeres y por la diversidad sexual), son presentados como inmorales, incorrectos e incluso violentos, defensores de intereses que no representan las "verdaderas" necesidades de la gente.



Autor: Guillo Bastías. Fuente: http://www.guillo.cl/dibujos/pildoradiadespues.jpg



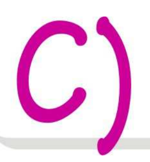
B) Sus discursos apelan a la idea de una "naturaleza humana"

La idea de la "verdad única" que defienden los fundamentalismos católicos y evangélicos latinoamericanos hace uso de una noción de "naturaleza humana", entendida como universal y dada de antemano, de la que emanarían los valores absolutos que debiesen servir de criterio base para la acción moral.

La idea de la naturaleza humana es invocada en sus discursos para apelar a que existen sexualidades naturales (las que adscriben al mandato heterosexual y reproductivo), y otras contra-naturales (las que separan la sexualidad de la reproducción); familias naturales (las que se fundan en la unión matrimonial de un hombre y una mujer con el fin de reproducirse), y uniones contra-naturales (personas que tienen hijos/as fuera del matrimonio, parejas gay o lesbianas, etc.).

Todo aquello que queda por fuera de los márgenes de esta idea de "naturaleza humana", es entendido por los fundamentalismos católicos y evangélicos como un "Otro", considerado como inferior o errado/a, pero aún así amenazador. Al afirmar su superioridad, los/as fundamentalistas religiosos aprovechan ese miedo al "Otro" para promover su defensa de un modelo sexual y de género específico, tildando a ese/a "Otro" como anti-natural, anormal, patológico/a, etc.

En septiembre de 2009, tras el reconocimiento de la primera pareja de hombres realizado en agosto de ese año, el Vicario de la Familia de la Arquidiócesis de Guayaquil, Alfonso Avilés, emitió un comunicado público en donde rechazaba esta situación. En su carta, afirmaba que las uniones entre dos hombres o dos mujeres "*son contrarias a la naturaleza y, de suyo, estériles (...) La moral cristiana considera la práctica homosexual como un grave desorden moral incompatible con la vida de fe, porque contrasta con la ley natural y los mandamientos de la Ley de Dios*".



Apelan a nociones modernas y seculares, como los discursos de derechos humanos y científicos

Al momento de argumentar acerca de la superioridad de su perspectiva, los fundamentalismos religiosos no siempre recurren a nociones religiosas. Por el contrario, **gran parte de sus argumentaciones se sostienen en conceptos y discursos modernos y seculares (científicos y jurídicos, principalmente), a través de los cuales intentan demostrar que sus razonamientos son "objetivos", y que no responden a un fanatismo religioso**. El uso estratégico de discursos seculares, les permite penetrar espacios de difícil acceso para la religión, pero sin disminuir el grado de dogmatismo que atraviesa su posicionamiento político.

El uso de un lenguaje de derechos le ha permitido a algunos fundamentalismos religiosos utilizar estratégicamente algunos discursos esgrimidos comúnmente por los movimientos feministas y de mujeres, pero re-orientando sus mensajes para defender ideas conservadoras y contrarias a los derechos de las mujeres. Por ejemplo, en Argentina algunos grupos católicos autodenominados "pro-vida", han realizado campañas que dicen orientarse a combatir la violencia contra la mujer, pero cuyo fin es en realidad oponerse a la legalización/despenalización del aborto, bajo el lema "El aborto también es violencia contra la mujer".

De este modo, cuando apelan a la idea de que hay sexualidades, roles de género o familias "naturales" y rígidos, por lo general evitan toda referencia a Dios o a la religión, y esgrimen argumentos seculares que pretenden demostrar que la verdad que defienden es jurídica y científicamente superior[25].

Durante las últimas dos décadas, su lenguaje y argumentos han incorporado elementos vinculados fuertemente con los derechos humanos, buscando obstaculizar en forma sistemática el desarrollo de estándares regionales e internacionales en torno a los derechos humanos de las mujeres y las personas LGBTIQ.

Autor: Andrés Diplotti.
Fuente: http://www.lapulgasnob.com/

Una ciencia religiosa

La cooptación del conocimiento científico resulta particularmente visible en América Latina y el Caribe, Italia y otros países donde la influencia católica es muy fuerte. En estos contextos, comités de bioética influenciados por nociones fundamentalistas han sostenido que la evidencia científica se opone a la investigación con células madre, a los tratamientos para la fertilidad como la fertilización in-vitro (FIV), a la legalización/despenalización de aborto, etc. En África, los fundamentalistas evangélicos han hecho alusión a la ciencia de manera selectiva para "demostrar" que los preservativos "no funcionan" contra el VIH, como también lo afirmó el Papa Benedicto XVI en 2009 durante una visita a Camerún y Angola, y en varias de sus encíclicas papales. La cooptación del lenguaje científico también les ha resultado útil a los fundamentalistas musulmanes. Por ejemplo en Marruecos, el imán de una mezquita quiso contraponer el trabajo de las activistas por los derechos de las mujeres con las comunidades empobrecidas locales distribuyendo cassettes que pontificaban: "*No podemos creer en la idea de la igualdad (...) A las mujeres les falta razón y religión (...) La ciencia ha demostrado que el cerebro del hombre pesa 100 gramos más que el de la mujer*"[26].

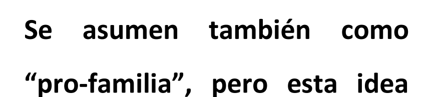
D) Se presentan como "pro-vida" y/o "pro-familia"

Los fundamentalismos católicos y evangélicos señalan "defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural". Usando esta idea, se posicionan como firmes opositores del aborto, la anticoncepción de emergencia, el dispositivo intrauterino (DIU), las técnicas de reproducción *in vitro*, la eutanasia, entre otros. **Su idea de inviolabilidad y sacralidad de la "vida", les permite asignar selectivamente un valor a ciertas vidas por sobre otras**.



Autor: Fabián Prol. Fuente: http://prolhumorgrafico.blogspot.com.ar

Por esto, su defensa de la "vida" tiende a ignorar muchas veces a las mujeres, por ejemplo, cuando la vida de éstas corre peligro producto de un embarazo de riesgo. Menos aun consideran a la salud (física o mental) de las mujeres como algo que pueda justificar la interrupción de un embarazo. Incluso la defensa de la vida del feto tiende a ser más fuerte en sus discursos que la vida de niños/as ya nacidos/as.



Se asumen también como "pro-familia", pero esta idea supone un alto nivel de discriminación respecto de aquellas familias diversas que no se fundan sobre el matrimonio monogámico heterosexual. Su defensa de "la familia" invisibiliza o ilegaliza la gran variedad de arreglos familiares de las sociedades contemporáneas. La idea de familia que defienden, además, tiende a asumir como "naturales" los roles donde el hombre actúa como proveedor y la mujer como confinada al espacio doméstico y la crianza. De este modo, **su valoración de "la familia", es una forma de reproducir modelos heteronormativos y patriarcales de las relaciones de género**.

¿Cuáles son los principales argumentos de los fundamentalismos religiosos para oponerse a los derechos sexuales y reproductivos?

Los fundamentalismos religiosos recurren a una serie de argumentos que presentan en el espacio público y en instancias de discusión política para frenar los avances en materia del reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos. Como hemos visto, muchos de estos argumentos, lejos de apelar a nociones religiosas, recurren al ámbito científico o jurídico, a modo de tener un impacto real sobre las decisiones políticas.

A continuación revisaremos algunos de los principales argumentos que los fundamentalismos católicos y evangélicos esgrimen hoy en América Latina para oponerse a los derechos de las mujeres y de las personas LGBTIQ, desde el ámbito de la ciencia y el derecho. Junto con esto, presentamos algunos contra-argumentos que pueden servir para la acción política feminista y de la diversidad sexual.

Argumentos basados en la Ciencia

ARGUMENTO	LO QUE DICE EL ARGUMENTO	ALGUNOS CONTRA-ARGUMENTOS
El inicio de la vida desde la concepción	El óvulo fecundado (llamado también “cigoto”) marca el inicio de la vida de un nuevo individuo. Esto debido a que es la primera célula cuyos genes son distintos a los del resto de las células del cuerpo de la mujer (la mitad de los genes del cigoto son aportados por la mujer, y la otra mitad por el hombre), y serán idénticos a los de cada una de las células del embrión, el feto y el/la niño/a que se desarrollará a partir de éste. Por esto, cualquier atentado contra el cigoto, el embrión o el feto es un atentado contra la vida de un individuo humano.	■ La ciencia no ha logrado consensuar cuándo comienza la vida. ■ Al decir que la vida se inicia en la fecundación, se reduce la vida a una mera concepción genetista, dejando de lado otros aspectos relevantes que hacen a la vida humana. ■ Algunas posiciones dentro de la ciencia señalan que la fecundación no constituye el inicio de la vida humana, ya que a veces el cigoto no se convierte en un feto, sino, por ejemplo, en un tumor (denominado "mola hidatiforme"), por lo que no es posible llamar "ser humano" al cigoto. ■ Otros/as señalan que no es cierto que el cigoto sea un "individuo" ya que un individuo es un ser "indivisible", mientras que el cigoto puede eventualmente dividirse en dos, como ocurre en el caso de los gemelos. ■ Para algunos/as neurobiólogos/as, el inicio de la vida recién ocurre cuando comienza la actividad cerebral del feto, lo que ocurre alrededor de las 12 semanas de embarazo. Ya que la muerte de un ser humano se decreta recién cuando se extingue la actividad cerebral, es lógico considerar que la vida comienza empieza cuando comienza la actividad del cerebro. ■ Otras posiciones más escépticas afirman que es imposible definir científicamente cuándo comienza la vida, ya que esta idea está atravesada por nociones morales, filosóficas y culturales que poco tienen que ver con la ciencia[27].

Efectividad de los métodos anticonceptivos	Algunos anticonceptivos no son efectivos para prevenir embarazos o enfermedades de transmisión sexual. Por esto, los servicios de salud sólo debiesen promover la abstención o los anticonceptivos que sean efectivamente seguros, como el método Billings (el único permitido por la Iglesia Católica).	■ Ningún método anticonceptivo es 100% efectivo para prevenir embarazos. Muchas veces, los métodos fallan debido a que no se utilizan correctamente, por lo que la solución está dada por una mejora en la entrega de información respecto de su correcto uso. ■ El uso típico de las píldoras o el preservativo tienen una efectividad mayor del 85%, y de más de un 98% si se usan correctamente. Además, muchas veces se promueve el uso combinado de métodos, de tal modo de aumentar su efectividad (por ejemplo, píldoras + preservativo). Anticonceptivos como el DIU, que no requieren acciones repetidas de la usuaria, tienen una efectividad del 99%. ■ La tasa de efectividad del uso común del Billings es menor que la de otros métodos anticonceptivos[28]. ■ La efectividad del preservativo para prevenir infecciones como el VIH es similar a la efectividad que el mismo método tiene para prevenir embarazos[29].
Anticonceptivos abortivos	La anticoncepción de emergencia es abortiva, ya que impide que el óvulo fecundado se implante en el útero. Por lo tanto, su uso debe prohibirse.	■ La forma en la que la anticoncepción de emergencia actúa, es impidiendo que los espermatozoides lleguen hasta el óvulo para evitar que lo fecunden ■ La anticoncepción de emergencia no impide que el óvulo fecundado se implante en el útero, según han demostrado diversas investigaciones. Esta información ha sido respaldada por organismos científicos, como la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO)[30].

Síndrome o trauma post-aborto	Un gran número de mujeres que abortan sufren un "síndrome post-aborto", caracterizado por una serie de síntomas como desórdenes psicológicos, angustia, remordimiento, rabia y culpa. Por lo tanto, el aborto debe ser prohibido por motivos de salud psíquica de la mujer.	■ No existe evidencia científica suficiente que confirme la existencia de un síndrome post-aborto. ■ En el 2009 un equipo de científicos de EEUU y Canadá[31] revisó los estudios más recientes que se habían publicados sobre el tema, y llegó a la conclusión de que aquellos que concluían que sí existía el síndrome post-aborto, presentaban serios problemas metodológicos. Por otro lado, los que presentaban metodologías consistentes, concluían que no existía dicho síndrome. ■ Obligar a una mujer a llevar a término un embarazo no deseado o de riesgo le puede generar consecuencias psicológicas negativas. Un estudio publicado en 2011[32], concluyó que el porcentaje de trastornos psicológicos en mujeres que abortan es incluso menor que el observado en mujeres que llevan a término sus embarazos.
Ecología humana	Es necesario producir una ecología humana, dado que las actuales prácticas sociales están llevando a la extinción de la especie. En muchos lugares del mundo, como en Europa, las tasas de mortalidad son mayores que las tasas de natalidad, y regiones como América Latina están avanzando hacia ese camino.	■ No existen poblaciones humanas que se hayan extinto debido a los cambios en sus comportamientos reproductivos, por lo que el argumento ecológico no presenta ningún sustento empírico y/o histórico. ■ La especie humana no está avanzando hacia su extinción. Si bien las tasas de mortalidad han superado a las de natalidad en Europa, y América Latina camina en esa dirección, las tasas de natalidad se han estabilizado, por lo que no existe un "peligro de extinción". ■ El argumento ecológico busca superponer

Es necesario promover prácticas reproductivas, a fin de evitar la extinción de la humanidad, y oponerse a las prácticas y tecnologías que separen la sexualidad de la reproducción, como el aborto, el uso de métodos anticonceptivos o, incluso, la homosexualidad.	una "razón demográfica" por sobre cualquier enfoque de derechos, como el derecho a la autonomía en las decisiones sexuales y reproductivas.



Autor: Carlos Romeu.
Fuente: http://elpais.com/diario/2009/03/18/vinetas/1237330802_850215.html

La homosexualidad es una enfermedad		
	La homosexualidad es producida por alguna experiencia psiquiátrica traumática (un padre ausente, una madre sobre-protectora, un episodio de violencia o abuso sexual durante la infancia, etc.). Los/as homosexuales son, por lo tanto, personas enfermas. Los desórdenes psíquicos asociados con la homosexualidad se vinculan con una serie de conductas riesgosas. El Estado no debe avalar uniones entre personas enfermas que no contribuirían al bien social, ni aceptar la adopción por parte de éstas, ya que pondría en peligro la salud psíquica de los/as niños/as.	■ La homosexualidad fue eliminada de la categoría de “enfermedad” por la Asociación de Psiquiatría Americana (APA) en 1973, y por la OMS en 1990. ■ Organizaciones del círculo científico, como la APA, han publicado documentos avalando el matrimonio entre parejas del mismo sexo y la adopción por parte de parejas gay y lesbianas[33]. ■ Los estudios que asocian a la homosexualidad con conductas de riesgo, como el suicidio o el uso de drogas, son fuertemente sesgadas, y no contemplan que algunos de los problemas de salud de gay y lesbianas se deben a la opresión de la que en ocasiones son parte en las culturas patriarcales[34].

Argumentos basados en el Derecho

ARGUMENTO	LO QUE DICE EL ARGUMENTO	ALGUNOS CONTRA-ARGUMENTOS
La vida es inviolable desde el momento de la concepción	El derecho debe proteger de manera irrestricta la vida desde el momento de la concepción. En particular, esta afirmación la construyen en base a una lectura intencionada de algunos instrumentos jurídicos, principalmente de la Convención de los Derechos del Niño y del Pacto de San José de Costa Rica.	■ Los pactos internacionales de derechos humanos no explicitan el momento biológico específico desde el cual se da la protección al derecho a la vida. ■ La única excepción al respecto lo constituye el Pacto de San José de Costa Rica, el que en su Art. 4 explicita este momento en la concepción, acto seguido incorpora la frase “en general”, dejando así la puerta abierta para interpretaciones que rompen con un principio de protección absoluta de la vida desde la concepción. Esto fue expresamente determinado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso conocido como “Baby Boy”. ■ La Comisión a cargo de la redacción de la Convención de los Derechos del Niño, al momento de redactar su Preámbulo, expresamente rechazó

		que éste fijara un alcance determinado de cualquiera de sus disposiciones. En numerosas ocasiones, el Comité de los Derechos del Niño ha señalado a sus Estados Partes que no admiten el aborto para el caso de embarazos que son la consecuencia de una violación o riesgo de vida o salud de las niñas, que deben reformar sus normas legales incorporando tal supuesto. ■ Los Comités de Vigilancia de los tratados internacionales y regionales de derechos humanos, entienden que el derecho a la vida entraña, entre otros aspectos, la obligación estatal de crear y garantizar las condiciones necesarias para que los seres humanos no mueran por causas evitables. El derecho a la vida debe entenderse como el derecho a no morir por causas relacionadas con el parto o el embarazo, por violencia de género, el derecho a un nivel de vida adecuado y el derecho al goce de una vida sexual plena. ■ Los Comités Internacionales de derechos humanos han declarado que la negación del aborto en condiciones seguras o la penalización del aborto constituyen, en determinadas circunstancias, una violación del derecho a una vida libre de tortura y de tratos crueles, inhumanos o degradantes.
La anticoncepción de emergencia viola el derecho a la vida	La anticoncepción de emergencia impediría la anidación del óvulo fecundado, por lo que tendría un carácter abortivo, violando así el derecho a la vida desde el momento de la concepción (ver cuadro anterior para revisar los argumentos científicos al respecto).	■ En 2011 el Relator Especial de Naciones Unidas, Anand Grover, señaló que negar el acceso a la anticoncepción de emergencia viola el derecho a la salud sexual y reproductiva, el derecho a la igualdad y a una vida libre de violencias, contribuyendo además a perpetuar estereotipos de género sobre mujeres y niñas.

La educación sexual viola el derecho a la libertad de conciencia y la patria potestad de los padres respecto de sus hijos/as	El derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos/as está por encima de las funciones estatales de impartir políticas públicas de información e educación sexual.	■ El Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, Vernor Muñoz, señaló en 2010 que: "El Estado moderno, en tanto construcción democrática, debe velar para que la totalidad de sus ciudadanos y ciudadanas accedan a una educación de calidad, sin permitir que las diversas instituciones religiosas establezcan patrones de educación o de conducta que se pretenden aplicar no sólo a sus fieles, sino a la totalidad de la ciudadanía, profesen o no esa religión". ■ Este mismo relator de Naciones Unidas, además determinó: "Si bien los padres y madres son libres de elegir el tipo de educación que tendrán sus hijos e hijas, debido al imperio del principio del interés superior del niño, esta potestad nunca puede ir en contra de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. […] Particularmente en el caso de la educación sexual, las personas tienen derecho a acceder a información científica y de calidad, libre de prejuicios y acorde con su edad, para favorecer un desarrollo pleno y prevenir posibles abusos físicos y psicológicos". ■ El Comité CEDAW en su Observación General N° 24 en el año 2000, mencionan la obligación de los Estados Parte de garantizar el acceso a la información sexual y reproductiva de mujeres y niñas como parte esencial del derecho a su salud. ■ El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales determinó en el año 2000, a través de su Observación General N° 14, que: "el ejercicio del derecho de la mujer a la salud requiere que se supriman todas las barreras que se oponen al acceso de la mujer a los servicios de salud, educación e información, en particular en la esfera de la salud sexual y reproductiva".
Es necesario reforzar políticas que fortalezcan a la familia tradicional, para erradicar la violencia intrafamiliar	La violencia intrafamiliar es un problema que sólo puede erradicarse a través de políticas que fortalezcan a la familia tradicional. Desde esta concepción, la violencia no sólo se ejerce contra la mujer,	■ La idea de que la emancipación de las mujeres del espacio doméstico contribuye a aumentar las posibilidades de que éstas se vean sometidas a situaciones de violencia, deja de lado el hecho de que una gran parte de la violencia de género ocurre dentro del hogar, invisibilizando desde las situaciones de maltrato intrafamiliar hasta las violaciones dentro del matrimonio o relaciones de pareja. ■ La Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la

sino contra los/as "niños/as no nacidos/as" mediante el uso de anticonceptivos o prácticas de aborto.

Desde aquí, afirman como necesario reforzar el rol de la mujer en el espacio doméstico. En este espacio, la familia tradicional es el espacio "natural" de protección de la violencia contra las mujeres.

violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Radhika Coomaraswamy, en el año 2002 señaló: "La violencia contra la mujer dentro de la familia en nombre de la cultura está a menudo sancionada por las ideologías y estructuras dominantes de las sociedades. Esas ideologías y estructuras surgieron en otras épocas, pero siguen dominando la opinión pública y los modos de vida individuales, lo que impide la erradicación de prácticas que son perjudiciales para las mujeres".

- Esta relatora de Naciones Unidas, años antes había recalcado la relevancia de la critica a las nociones de familia "tradicional" a la hora de atender a la problemática de la violencia contra las mujeres: "Los defensores de los derechos humanos de las mujeres están siendo cada vez más atacados, entre otras cosas, por impugnar los conceptos tradicionales de familia. [...] para asegurar la protección de los derechos humanos de las mujeres tanto en la vida pública como en la privada es necesaria la aceptación de otras formas no tradicionales de la familia. Es fundamental que se reconozca el potencial de violencia contra las mujeres y se luche por impedir la opresión de las mujeres en todas las formas de familia"[35].
- El Comité CEDAW en su Observación general N° 19, señala: "Las actitudes tradicionales, según las cuales se considera a la mujer como subordinada o se le atribuyen funciones estereotipadas perpetúan la difusión de prácticas que entrañan violencia o coacción, como la violencia y los malos tratos en la familia, los matrimonios forzosos, el asesinato por presentar dotes insuficientes, los ataques con ácido y la circuncisión femenina. Esos prejuicios y prácticas pueden llegar a justificar la violencia contra la mujer como una forma de protección o dominación. El efecto de dicha violencia sobre su integridad física y mental es privarla del goce efectivo, el ejercicio y aun el conocimiento de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Si bien en esta observación se hace hincapié en la violencia real o las amenazas de violencia, sus consecuencias básicas contribuyen a mantener a la mujer subordinada, a su escasa participación en política y a su nivel inferior de educación y capacitación y de oportunidades de empleo"[36].

MÓDULO IV

Experiencias de resistencia en América latina

RECUPERANDO LAS ESTRATEGIAS FEMINISTAS DE RESISTENCIA Y DESAFÍO

Así como las estrategias de los fundamentalismos religiosos son variadas, los movimientos feministas, de mujeres, LGBTIQ, respondemos también de modo diferenciado. En esta oportunidad nos centraremos en el análisis de algunas experiencias de estrategias concretas de resistencia frente a los fundamentalismos religiosos en América Latina, considerando tres ejes generales de acción: promoción y protección del pluralismo; promoción de la laicidad y la ciudadanía; y construcción de redes y alianzas. Estos tres ejes no son exhaustivos, sino meramente ejemplificativos de las experiencias latinoamericanas.

1. Promover y proteger el pluralismo

La importancia de una perspectiva positiva y plural en los mensajes que construimos y transmitimos

Para muchas/os activistas por los derechos de las mujeres y LGBTIQ, las estrategias más eficaces son las que apuntan al corazón mismo de la intolerancia y el absolutismo fundamentalista. Desde aquí, son centrales las acciones dirigidas a promover y proteger el pluralismo y la diversidad al interior de cualquier comunidad o respecto de otras comunidades.

Por ejemplo, considerando la centralidad que tiene la espiritualidad para muchas personas, diversos

movimientos de mujeres y LGTTBI han recuperado los discursos religiosos a favor de los derechos sexuales y reproductivos, de la libertad de conciencia y de la autonomía personal.

En toda la región la labor de las Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) contribuye a aportar miradas alternativas más humanizadas y de respeto por los derechos humanos de las mujeres y diversidad sexual. Por ejemplo, la campaña "*Otra mirada católica del aborto*", realizada por CDD - México en colaboración con más de 100 organizaciones de la sociedad civil en el 2010, dio a conocer a través de distintos medios (publicaciones, cartelería en la vía pública, spot radiales, etc.) que existen causales en donde el Código Canónico (la ley interna de la Iglesia Católica) no aplica o atenúa la pena de excomunión por aborto.

Los medios de comunicación masiva, así como las redes sociales, han demostrado ser instrumentos particularmente útiles para posibilitar la transmisión de campañas, iniciativas, mensajes, etc.

Otro ejemplo más reciente es la campaña "*Catolicadas*" realizada por Católicas por el Derecho a Decidir - México, con el objetivo de promover la construcción de una iglesia más plural e inclusiva. La campaña pretende contribuir al debate público en torno al papel de la Iglesia Católica en la sociedad mexicana. Evidencia también que la falta de compromiso de la jerarquía católica con la defensa de derechos humanos fundamentales, es incongruente con las enseñanzas del Evangelio y la tradición católica. Asimismo busca difundir las opiniones a favor de los derechos humanos de mujeres y jóvenes de la mayoría de los creyentes de esta iglesia. *Catolicadas* es una serie animada que se difunde a través plataformas virtuales y redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube).

En Argentina, a instancias de los debates legislativos en torno a la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo, la Federación Argentina LGBTIQ, realizó la campaña "*La religión dice SI al matrimonio igualitario*". Esta iniciativa recuperó la voz en primera persona de sacerdotes católicos, rabinos, pastores luteranos, evangélicos, metodistas, religiosos/as africanistas, entre otras, a favor de la aprobación de la ley.

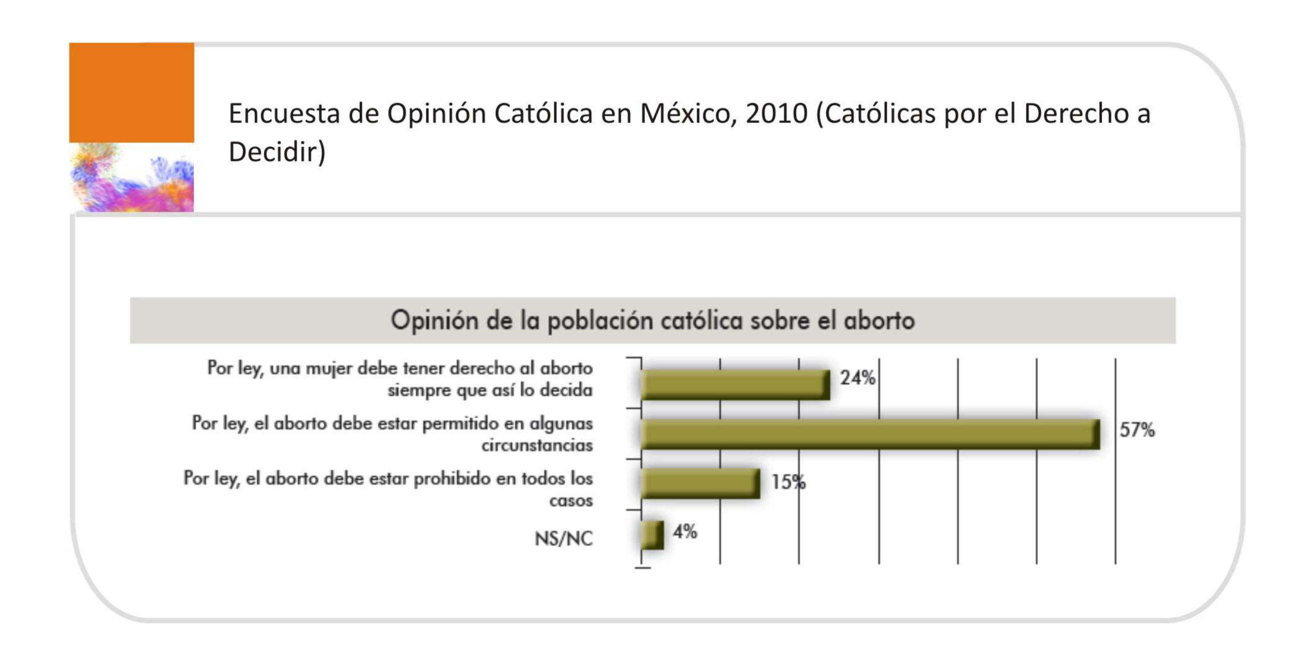
Al mismo tiempo este tipo de iniciativas son centrales a modo de procurar construir y difundir **mensajes positivos**, como respuesta a la desesperación, las discriminaciones y la alienación que muchas personas viven hoy en día. **Estos mensajes implican ofrecer una visión alternativa que resulte atractiva, esperanzadora, que a la vez posibilita reapropiarse y reivindicar conceptos cooptados por los fundamentalismos religiosos, como "comunidad", "vida", "cultura" y lo que significa una conducta moral**[37].

Las investigaciones y la importancia de los datos

Otras iniciativas confrontan al absolutismo de las posturas fundamentalistas a través de los datos que provén investigaciones especializadas, sean estos generados a través de iniciativas propias, de organismos académicos y/o de otras organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, distintas iniciativas llevadas adelante en Brasil[38], México[39], Argentina[40], entre otras, colaboran en demostrar la creciente brecha entre las posturas de la jerarquía católica y de iglesias evangélicas conservadoras, respecto de las actitudes y opiniones de la feligresía en general en temas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos[41].

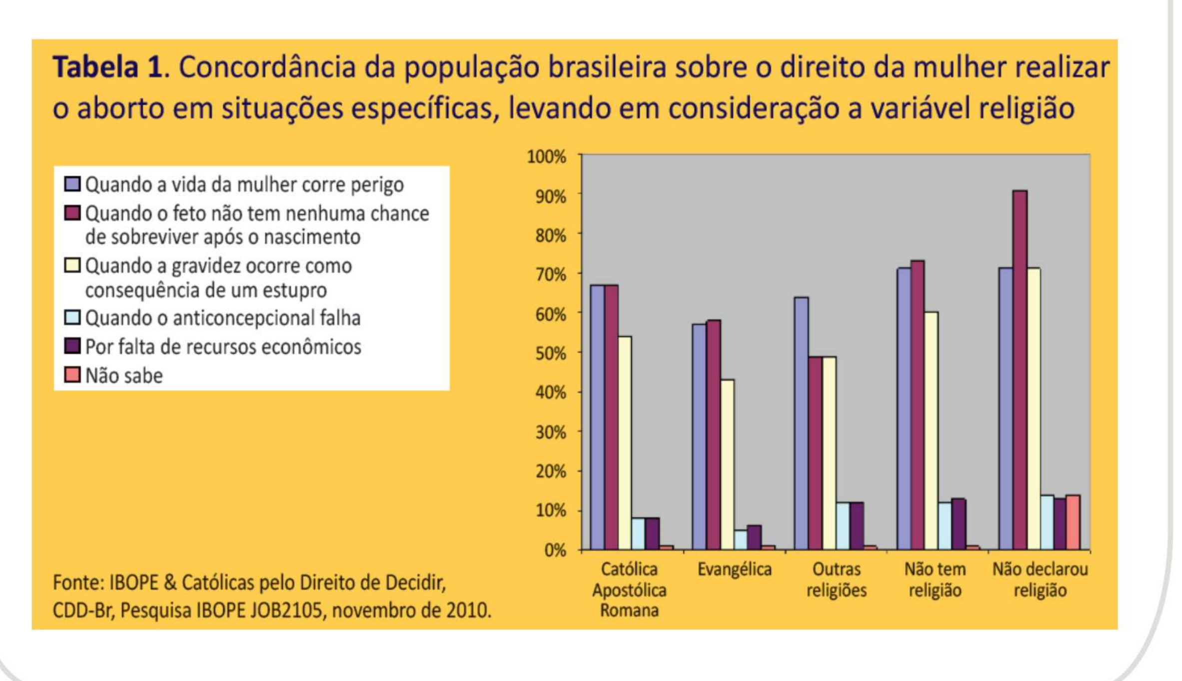
A partir de la información generada por estas investigaciones, pueden utilizarse otros **recursos que rescaten, a través mensajes comunicacionales que inciten a la reflexión, las distancias existentes entre las posturas de los fundamentalismos religiosos y las prácticas y actitudes cotidianas de la población.** En este sentido, una iniciativa interesante es el trabajo audiovisual realizado en el marco de la Campaña "*Vai pensando aí*" de Ipas Brasil, desde donde se visibiliza la ambigüedad de las opiniones del público respecto a la ley del aborto restrictiva en Brasil.

Otro ejemplo es la realización del Grupo por la Despenalización del Aborto Terapéutico en Nicaragua, desde donde se plantean mensajes movilizadores en torno a las privaciones al derecho a la vida, salud, entre otros, a las que se ven sometidas las mujeres a causa de la penalización total del aborto en ese país.





Pesquisa de Opinião Pública sobre o Aborto, Brasil 2010 (Católicas por el Derecho a Decidir – IBOPE)



La generación y revisión de datos, tiene también una función estratégica para contrarrestar los discursos fundamentalistas basados en argumentaciones seculares. Muchos de los argumentos que utilizan los fundamentalismos religiosos se basan en aproximaciones científicas, lo que hace relevante la construcción de estrategias para contrarrestar este tipo de discursos. Debido a que no siempre disponemos de recursos humanos y técnicos suficientes para una adecuada lectura de datos científicos, se hace necesaria la generación de alianzas y de sopesar las ventajas y desventajas de cada estrategia de contra-argumentación.

Las investigaciones e iniciativas ayudan a difundir información sobre el pluralismo al interior de las religiones, y sobre la diversidad de leyes y prácticas que pueden justificarse invocando la religión.

ALGUNAS ALTERNATIVAS PARA HACER FRENTE A LOS DISCURSOS CIENTÍFICOS DE LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS

ALTERNATIVA 1	**OBJETIVO**
	Poner en evidencia que el carácter de "objetividad" de sus argumentaciones no es tal, sino es producto de una selectividad de ciertos hallazgos científicos en detrimento de otros
	PASOS
	1) Revisar la literatura científica en que apoyan sus argumentos 2) Buscar otra literatura científica que discuta y cuestione estos argumentos 3 Contrastar los argumentos de los FR con la otra literatura hallada
	JUSTIFICACIÓN
	La ciencia no ha llegado a posiciones concluyentes en muchos de los temas que atraviesan a los asuntos relacionados con sexualidad, género y reproducción, como ocurre por ejemplo con el momento en el que se inicia la vida humana. En otros casos, los estudios en los que apoyan sus argumentos han sido cuestionados por la comunidad científica
	VENTAJAS
	Permite rebatir uno a uno los argumentos científicos de los fundamentalismos religiosos, a través de evidencia científica actualizada
	DESVENTAJAS
	Requiere un alto grado de conocimiento técnico y científico
ALTERNATIVA 2	**OBJETIVO**
	Poner en evidencia el carácter religioso y moral que se esconde detrás del discurso científico
	PASOS
	1) Revisar los argumentos en los que basan sus posturas 2) Identificar los elementos religiosos y morales que esconden tras cada argumento
	JUSTIFICACIÓN
	Los argumentos basados en la ciencia que esgrimen estos grupos, suelen esconder concepciones morales y religiosas, basadas en la familia tradicional o roles de género patriarcales.
	VENTAJAS
	Permite poner en tela de juicio el carácter de "objetividad" que se presenta en sus discursos científicos
	DESVENTAJAS
	Esta estrategia puede ser objetada por fundamentalistas religiosos/as que usan la ciencia, diciendo que ellos/as sólo están hablando de hechos científicos que nada tienen que ver con la moral o la religión, y acusar a las/os activistas feministas, por los derechos de las mujeres y LGBTIQ de buscar desprestigiarlos/as a ellos/as en vez de debatir sus argumentos.

ALTERNATIVA 3

OBJETIVO

Cuestionar la objetividad e imparcialidad de la ciencia como tal, poniendo en evidencia las formas en las que los discursos científicos de los fundamentalismos religiosos categorizan a algunos/as sujetos y comportamientos como "más valiosos" que otros/as.

PASOS

1) Revisar los argumentos en los que basan sus posturas
2) Identificar las formas en las que esos argumentos científicos etiquetan a algunos/as como normales y a otros/as como anormales; o a algunos/as como sano/as y otros/as como patológicos/as, llegando incluso en ocasiones a invisibilizar a algunos/as (a las mujeres, por ejemplo, cuando hablan del aborto, o a las personas LGBTIQ, cuando hablan de "la familia").

JUSTIFICACIÓN

Pretender que la ciencia es neutral y objetiva, implica suponer que la subjetividad y las formas de comprender el mundo de quienes producen el conocimiento científico estarían libres de ideas y prejuicios basados en el género, la raza, la edad o la clase social.

VENTAJAS

Permite ahondar en las formas en que el conocimiento científico es utilizado como una herramienta de poder para construir la idea de que algunos/as sujetos son "más valiosos/as" que otros/as.

DESVENTAJAS

Puede ser difícil de asimilar por cierto público acostumbrado al lenguaje técnico y objetivo de la ciencia.
Esta estrategia no sólo cuestiona la objetividad e imparcialidad del discurso científico de los fundamentalismos religiosos, sino todo discurso científico

2. Promover la laicidad y la ciudadanía

La defensa de la laicidad

El trabajo de la promoción y defensa de la laicidad en los Estados de América Latina, es un espacio que viene sosteniéndose de parte de una amplia diversidad de movimientos por los derechos de las mujeres y LGBTIQ. Por ejemplo, encontramos la demanda activa por la laicidad del Estado como uno de los ejes principales de la "La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito" de Argentina[42], así como de parte de la organización Perú Afro, Mujeres Afroperuanas Feministas[43], o las Católicas por el Derecho a Decidir en distintos países de América Latina, entre tantas otras.



En el reclamo por el Estado laico, confluyen distintas iniciativas de carácter regional, como la Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos[44], la Articulación Feminista Marcosur[45] a través de la Campaña "*Contra los fundamentalismos, lo fundamental es la gente*", la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, entre otras.

La importancia de los mensajes

Un análisis feminista del impacto y las estrategias fundamentalistas religiosas debe estar acompañado por cambios en la forma en cómo es compartido ese análisis.

Esta tarea implica, entre otras cosas, una evaluación estratégica de lo que necesita cada audiencia específica en términos de representaciones, modos y contenidos informativos.

La forma en cómo presentamos nuestra relación con los fundamentalismos es importante porque puede comunicar una sensación de derrota o un mensaje de esperanza poderosamente movilizador.





Desafíos y limitaciones de promover la laicidad como respuesta única frente los fundamentalismos religiosos

Si bien el reclamo por la laicidad del Estado es una condición clave para la realización de los derechos humanos de las mujeres y LGBTIQ, en muchas ocasiones este aspecto no resulta ser, por si sólo, un requisito suficiente a tales fines. Una de las situaciones más difíciles para feministas y movimientos LGBTIQ es la penetración fundamentalista en espacios democráticos y aparentemente laicos como la política tradicional[46]. Desde aquí, es necesario combinar estrategias frente a estos actores, intentando desenmascarar, por ejemplo, qué interpretaciones y/o ideologías subyacen detrás de sus discursos y acciones pretendidamente seculares, mientras que por el otro actuamos en consecuencia con instrumentos habilitados dentro de los ámbitos democráticos y de respeto de los derechos humanos.

Perú y Paraguay, por ejemplo, si bien son Estados formalmente laicos, han establecido en forma oficial el "Día del Niño por Nacer", una estrategia de carácter regional implementada por sectores fundamentalistas católicos cuyo objetivo central es sentar las bases legales en contra de la legalización del aborto.

Los actores y discursos fundamentalistas religiosos tienen una presencia política que requiere de estrategias diversificadas. **Presuponer que la influencia de lo religioso se reduce a un problema de incompleta separación entre Estado e iglesia implica descuidar las múltiples maneras en que el fenómeno religioso impide el cambio social necesario para una sociedad más justa**[47].

Exigir rendición de cuentas al Estado y figuras públicas[48]

Otra estrategia importante es la articulación tendiente a que los Estados y funcionarios/as públicos/as asuma su responsabilidad. Algunas de las vías posibles para ello ha resultado ser el litigio de interés público y/o el trabajo alrededor de casos testigos.

En Argentina, por ejemplo, la Multisectorial de Mujeres de Santa Fe presentó una demanda penal contra el personal médico y las/os integrantes del comité de bioética que, violando las disposiciones del Código Penal que permiten la realización de abortos terapéuticos, no le permitieron abortar a Ana María Acevedo, una joven a la que le diagnosticaron cáncer para luego negarle la posibilidad de abortar y recibir tratamiento por su enfermedad.

Otra estrategia posible radica en **exigir rendición de cuentas a figuras políticas.** Exigir a las/os políticas/os que, de manera individual y/o colectiva, asuman sus responsabilidades según lo establecen las leyes nacionales. En Brasil, por ejemplo feministas supervisan las posturas legislativas y las conductas personales de figuras políticas nacionales, dándole difusión, por ejemplo, a la presencia de la religión en la legislatura, lo que resulta inconstitucional por ser violatorio a la laicidad del Estado, como a la libertad e igualdad de credos y religión.

La laicidad formal del Estado no garantiza que las influencias fundamentalistas religiosas estén excluidas de las políticas públicas.

Además de utilizar las leyes nacionales y políticas locales como herramientas para la rendición de cuentas, la legislación regional e internacional puede constituir un importante espacio de trabajo para los desafíos frente a las estrategias fundamentalistas, pudiendo constituirse además como punto de referencia para fortalecer e inspirar el activismo local.

3. Construcción de redes y alianzas

Es importante establecer procesos de alianzas que consideren la diversidad dentro de los movimientos feministas, de mujeres y LGBTIQ, considerando categorías sociales como la clase, etnia, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, religión y creencias, etc[49].

Paralelamente, es cada vez mayor el reconocimiento del rol decisivo que desempeñan las feministas jóvenes en la defensa de los derechos de las mujeres. Sus perspectivas, así como las estrategias organizativas que ellas aportan con su activismo, es un aspecto central a considerar. Además, la juventud desempeña un rol importante en las campañas de los sectores fundamentalistas, siendo esta franja poblacional un ámbito prioritario para su reclutamiento, influencia y control social.

Es importante generar alianzas y redes con otros movimientos sociales progresistas y/o que trabajan desde el marco de los derechos, como forma de garantizar el activismo feminista, de mujeres y LGBTIQ sin quedar asiladas/os en el terreno político o social. Por ejemplo, puede ser fructífera la generación de redes

con organizaciones de derechos humanos y de desarrollo, sindicatos de trabajadoras/es, colectivos de trabajadoras/es sexuales, académicos/as, personas y espacios quienes pueden ya tener una base fuerte de trabajo e incidencia en algunos contextos[50].

Las alianzas formadas entre diversas organizaciones sociales en Colombia en el marco del proyecto LAICIA (Litigio de Alto Impacto en Colombia), constituye un ejemplo de la importancia de las redes para el impacto político contra los fundamentalismos religiosos. Mediante el establecimiento de alianzas con grupos de interés a fin de fortalecer la demanda interpuesta ante la Corte Constitucional de Colombia, el proyecto LAICIA logró en 2006 la despenalización del aborto bajo determinadas causales. Estas alianzas permitieron maximizar el valor simbólico de la demanda por la despenalización del aborto y resistir colectivamente las acciones de resistencia fundamentalistas en este contexto[51].

El reconocimiento y el respeto por la diversidad de preocupaciones, experiencias y posturas de las mujeres es un requisito previo para construir una solidaridad feminista más fuerte en el contexto de enfrentamiento con los fundamentalismos religiosos

Otro ejemplo relevante lo constituye la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR) conformada por Católicas por el Derecho a Decidir- México; Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia; Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE); Ipas - México y Population Council - México. ANDAR tiene como propósito fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en México, a través de la confluencia de organizaciones y personas, principalmente de los sectores salud, derecho y educación[52].

En central para la formulación de estrategias feministas, una perspectiva que parta de los puntos de vista, análisis y experiencias de diferentes generaciones



1. Vassallo, Marta (2005) "El regreso de las religiones" en Vassallo, Marta, En nombre de la vida. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir.
2. Balchin, Cassandra (2011) Hacia un futuro sin fundamentalismos. Un análisis de las estrategias de los fundamentalismos religiosos y de las respuestas feministas. Toronto: AWID.
3. Casanova, José (1994) Public religionn in the modern world. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
4. Vaggione, Juan Marco (2010) "Religión y sexualidad. Entre absolutismo y diversidad" en Vaggione, Juan Marco (comp.) Diversidad sexual y religión. Córdoba: Católicas por el Derecho a decidir.
5. Riba de Allione, Lucía (2005) "La perspectiva de género en la teología latinoamericana" en Schickendantz, Carlos (ed.) Cultura, género y homosexualidad. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
6. Ver Almond, Gabriel A.; Appleby, R. Scott y Sivan, Emmanuel (2003) Strong Religion: The Rise of Fundamentalisms around the World. Chicago: University of Chicago Press; Riesebrodt, Martin y Passion, Pious (1993) The Emergence of Modern Fundamentalism in the United States and Iran. Berkeley: University of California Press; Mardones, José María (1999) "Modernidad" en Mardones, José María (dir.) 10 Palabras claves sobre Fundamentalismos. Navarra: Verbo Divino; Balchin, Cassandra (2011) Hacia un futuro sin fundamentalismos. Un análisis de las estrategias de los fundamentalismos religiosos y de las respuestas feministas. Toronto: AWID.
7. Coontz, Stephanie (2000) The Way We Never Were: American Families and the Nostalgia Trap. Nueva York: Basic Books.
8. Marty, Martin (1992) ¿Qué es el fundamentalismos? Perspectivas teológicas, en Concilium, junio.
9. Almond, Gabriel A.; Appleby, R. Scott y Sivan, Emmanuel (2003) Strong Religion: The Rise of Fundamentalisms around the World. Chicago: University of Chicago Press
10. Vaggione, Juan Marco (2008) Miradas Compartidas: Las y los activistas por los derechos de las mujeres definen los fundamentalismos religiosos. Toronto: AWID.
11. Balchin, Cassandra (2008) Los fundamentalismos religiosos al desnudo. Diez mitos sobre los fundamentalismos religiosos. Toronto: AWID.
12. Keddie, Nikki (1998) "The New Religious Politics: Where, When, and Why Do 'Fundamentalisms' Appear?". Comparative Studies in Society and History, Vol. 40, Num. 4: 696-723; Balchin, Cassandra (2011) Hacia un futuro sin fundamentalismos. Un análisis de las estrategias de los fundamentalismos religiosos y de las respuestas feministas. Toronto: AWID.
13. Castells, Manuel (2004): La globalización truncada de América Latina, la crisis del Estado – nación y el colapso neoliberal. Barcelona.
14. Ver http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/12/21/inmoral-union-de-pareja-gay-cardenal

15. Morán Faúndes, José Manuel (2011) "Las fronteras del género: el discurso del movimiento conservador religioso de Córdoba y el matrimonio igualitario" en Sgró Ruata, María Candelaria et al. El debate sobre matrimonio igualitario en Córdoba. Actores, estrategias y discursos. Córdoba: Ferreyra editor / Católicas por el Derecho a Decidir.

16. Ver http://es.catholic.net/abogadoscatolicos/435/2739/articulo.php?id=25734

17. Balchin, Cassandra, 2011, Ídem

18. Datos recabados a partir de la encuesta sobre aborto y derechos sexuales y reproductivos de FLACSO-Chile, 2011. Ver Dides, Claudia; Benavente, María Cristina; Sáez, Isabel y Morán Faúndes, José Manuel (2011) Estudio de Opinión Pública sobre Aborto y Derechos Sexuales y Reproductivos en Brasil, Chile, México y Nicaragua. Santiago de Chile: FLACSO.

19. Balchin, Cassandra, 2011, Ídem.

20. Vaggione, Juan Marco; Peñas Defago, María Angélica y Franco, María José (2006) El aborto: las nuevas fronteras. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir. Ver http://www.catolicas.com.ar/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=161&Itemid=82

21. Vaggione, Juan Marco (2005) "Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious", Social Theory and Practice, Vol. 31, Num. 2: 165-188.

22. Vassallo, Jaqueline (2012) "Sexualidad y derecho. Algunas notas sobre la regulación de la sexualidad en la Argentina" en Morán Faúndes, José Manuel; Sgró Ruata, María Candelaria y Vaggione, Juan Marco (eds.) Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.

23. Balchin, Cassandra, 2011, Ídem.

24. Vaggione, Juan Marco (2008) "Umbrales de lo religioso: las políticas del Vaticano". Le Monde Diplomatique, Edición Cono Sur, 104.

25. Vaggione, Juan Marco, 2005, Ídem.

26. Balchin, Cassandra, 2011, Ídem.

27. Faúndes, Aníbal y Barzelatto, José (2011) El drama del aborto. En busca de un consenso. Buenos Aires: Paidós.

28. Trussell James (2007) "Contraceptive efficacy" en Hatcher, Robert A.; Trussell, James y Nelson, Anita. Contraceptive Technology: Nineteenth Revised Edition. Nueva York: Ardent Media.

29. Ver http://apps.who.int/rhl/reviews/langs/CD003255.pdf

30. Ver http://www.cecinfo.org/UserFiles/File/MOA_FINAL_2011_ENG.pdf

31. Erlick Robinson, Gail et al (2009) "Is There an 'Abortion Trauma Syndrome'? Critiquing the Evidence". Harvard review of Psychiatry, Vol 17, Num 4: 268-290. Ver http://informahealthcare.com/doi/abs/10.1080/10673220903149119

32. Munk-Olsen, Trine et al (2011) "Induced First-Trimester Abortion and Risk of Mental Disorder". The New England Journal of Medicine, Num. 364: 332-339. Ver http://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMoa0905882#t=articleDiscussion

33. American Psychological Association (2005) Lesbian & Gay Parenting. Washington: American Psychological Association.

34. Ortiz Hernández, Luis (2004) "Revisión critica de los estudios que han analizado los problemas de salud de bisexuales, lesbianas y homosexuales". Salud Problema, Vol. 9, Num. 16: 19-39.

35. Ver http://190.41.250.173/RIJ/bases/mecanism/ONUMU5.HTM

36. Ver http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm#recom19

37. Gokal, Shareen; Barbero, Rosanna y Balchin Cassandra (2011) Principales aprendizajes de las feministas al frente: Resúmenes de los estudios de caso sobre la resistencia y el desafío a los fundamentalismos. Toronto: AWID.

38. Ver Encuesta de Opinión Pública sobre percepciones sobre el aborto en Brasil. CDD Brasil (2011) Disponible en: http://www.catolicas.org.br/uploads/Folder%20Aborto%20ok_vffinal.pdf

39. Ver Encuesta de Opinión Pública Católica en México 2010. Actitudes, valores y percepciones de la feligresía católica mexicana. Principales hallazgos en torno al Estado laico, expectativas hacia la Iglesia, pederastia, derechos sexuales y reproductivos. CDD México (2011). Disponible en: http://www.catolicasmexico.org/ns/publicaciones/otras/doc_details/174-encuesta-de-opinion-catolica-en-mexico-2010.html

40. Ver I Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina. Informe de Investigación. Buenos Aires: CEIL-PIETTE/CONICET (2008). Disponible en: http://www.culto.gov.ar/encuestareligion.pdf

41. Balchin, Cassandra, 2011, Ídem.

42. Sitio web: http://www.abortolegal.com.ar/

43. Sitio web: http://peruafro.blogspot.com.ar/2011/12/afroperuanos-favor-de-un-estado-laico.html

44. Esta iniciativa es producto de una alianza de organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe que trabajan por los derechos de las mujeres y la igualdad de las lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. Desde 1999, estos grupos colaboran en una campaña participativa para la Convención. En la actualidad esta campaña esta compuesta por más de 150 organizaciones, incluidas 13 redes regionales y 9 alianzas nacionales. Sitio web: http://www.convencion.org.uy/

45. Articulación Feminista Marcosur http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy. Video de la Campaña "Tu boca es Fundamental contra los Fundamentalismos" http://www.youtube.com/watch?v=k073lpDDRh8&noredirect=1

46. Gokal, Shareen; Barbero, Rosanna y Balchin Cassandra, 2011, Ídem.

47. Vaggione, Juan Marco; Peñas Defago, María Angélica y Franco, María José (2006) El aborto: las nuevas fronteras. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir. Ver http://www.catolicas.com.ar/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=161&Itemid=82

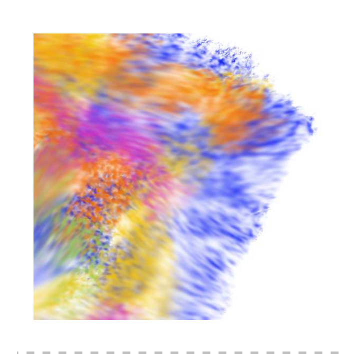
48. Gokal, Shareen; Barbero, Rosanna y Balchin Cassandra, 2011, Ídem.

49. Gokal, Shareen; Barbero, Rosanna y Balchin Cassandra, 2011, Ídem.

50. Balchin, Cassandra, 2011, Ídem.

51. Maldonado Castañeda, Oscar Javier (2011) Textualidad, interpretación y construcción del cuerpo. Políticas ontológicas médicas y jurídicas de la despenalización parcial de la Interrupción Voluntaria del embarazo en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

52. Ver http://andar.org.mx/cms/



Propuestas pedagógicas didácticas para trabajar desde una metodología de aula taller

El manual **LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS EN MOVIMIENTO** es un insumo cuya propuesta teórica apunta a caracterizar los fundamentalismos religiosos en América Latina, identificar sus estrategias de acción, su impacto en la vida de las mujeres y personas LGBTIQ, pensándonos como sujetas/os que actuamos incidiendo políticamente para confrontar estas prácticas.

En este apartado sugerimos una serie de actividades pedagógicas que buscan facilitar el abordaje a los contenidos teóricos del manual a partir de un trabajo participativo. Desde aquí, se espera contribuir a acercar los contenidos a los contextos locales de las/os participantes del taller.



¿Qué son los fundamentalismos religiosos?

Actividad 1

Las/os participantes del taller se numeran de 1 a 4. Luego, reúnase en grupo con las personas que tengan el mismo número que usted. Procure, en la medida de lo posible, que los grupos queden conformados por personas que provengan de distintos contextos geográficos. Luego, debata con su grupo las siguientes consignas:

1. El manual señala que los fundamentalismos religiosos comparten algunas características desde donde buscan imponer una determinada visión de mundo. En su contexto local (país, comunidad), ¿cuáles de estas características son más significativas y/o visibles?

2. ¿Qué efectos/consecuencias tienen los fundamentalismos religiosos en la vivencia de la sexualidad y los modos en los que se relacionan las personas? Construyan una historia sobre alguna/s situación/es de vida (suya o de alguien cercano/a) donde considere que haya sido afectada/o por el accionar de los fundamentalismos religiosos.

- Cierre de la actividad: Presente la historia y los análisis de las mismas en plenaria.
- Duración de la actividad: 30 minutos de trabajo grupal. 30 a 45 minutos de trabajo en plenaria.

Actividad 2

En pequeños grupos (de 4 a 6 personas) lean la siguiente noticia publicada en un diario argentino:

MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2011

SOCIEDAD › DEBATE SOBRE EL PROYECTO PARA SACAR SIMBOLOS RELIGIOSOS DE LUGARES PUBLICOS

"El Estado debe ser neutral"

La iniciativa de legisladores de la oposición de la Ciudad fue discutida por un panel que incluyó a un pastor, un laico y un ateo. El proyecto propone el retiro de todo símbolo religioso de los edificios públicos de la Ciudad.

Por Mariana Carbajal

"Las personas que no son creyentes tienen que ser respetadas (y eso se logra) no exhibiendo ninguna simbología religiosa en los lugares públicos", sostuvo el pastor evangélico pentecostal Guillermo Prein, del Centro Cristiano Nueva Vida. "Un culto es una ideología y el Estado debe tener una posición neutral", afirmó Fernando Lozada, presidente del Congreso Nacional de Ateísmo que se realizará el mes próximo en Mar del Plata. "No es una lucha contra las religiones", aclaró Manuel Ochandío, del Instituto Laico de Estudios Contemporáneos. Los tres formaron parte de un panel convocado ayer por la tarde en la Asociación de Abogados de Buenos Aires en apoyo al proyecto que promueven legisladores porteños de la oposición para eliminar los símbolos religiosos de los edificios públicos del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Defendieron también la iniciativa dos de sus impulsores, María José Lubertino, del bloque Encuentro Popular para la Victoria, y Rafael Gentili, de Proyecto Sur.

El proyecto fue presentado en 2010 y girado a las comisiones de Cultura y Asuntos Constitucionales. Pero todavía no fue debatido en el ámbito de la Legislatura. Lo firman, además de Lubertino y Gentili, Aníbal Ibarra, María Elena Naddeo y Eduardo Epszteyn, de Diálogo por Buenos Aires, Laura García Tuñón, Julio Raffo y Jorge Selser de PS, Marcelo Parrilli, del MTS-PS, y Antonio Rubén Campos de la UCR. Ayer, durante el debate, se anunció que la legisladora Diana Maffía, de la Coalición Cívica, comunicó que adherirá a la iniciativa.

El proyecto "prohíbe la instalación o exhibición permanente de imágenes o motivos religiosos en todos los edificios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", con excepción de aquellos que se encuentren en hospitales y cementerios siempre y cuando "se encuentren en un espacio reservado y se garantice la multiplicidad de credos". La propuesta apunta a "garantizar el efectivo cumplimiento de los principios de libertad religiosa y la laicidad del Estado en el ámbito de la Ciudad", de acuerdo con su artículo 1. Es decir, establece que deben ser retirados crucifijos, vírgenes y otras imágenes religiosas de escuelas, tribunales y oficinas públicas.

La ministra de la Corte Suprema Carmen Argibay se manifestó ya públicamente a favor de una iniciativa de estas características el año pasado y destacó que otros integrantes del máximo tribunal comparten su posición.

Ayer se acercó a la Asociación de Abogados de Buenos Aires y se sumó al público del auditorio una veintena de personas que manifestaron su rechazo al proyecto. Algunos tenían carteles con una imagen de un crucifijo y la leyenda: "Yo no lo saco". Varios se identificaron como

pertenecientes a la Acción Nacional Católica y llevaban en el pecho una bandera papal. “Es lo mismo que obligaran a sacar los ombúes y las guitarras, son parte de la identidad argentina”, dijo a Página/12 uno de los manifestantes, Eduardo Schweitzset, de la “Corriente Naranja”, un movimiento “anti derechos” que nació en las marchas contra el matrimonio igualitario.

“Siempre es bueno poner en debate estos temas”, destacó Lubertino. Y señaló que el proyecto apunta a defender la libertad religiosa. “El concepto de libertad religiosa incluye la no creencia”, indicó y consideró que el Estado no puede legitimar en el espacio público “la preponderancia de un culto sobre otro”. A su turno, el diputado Gentili subrayó que la propuesta legislativa “debe enmarcarse dentro de las luchas por la igualdad de los derechos”. Y también quiso dejar en claro que “no es una movida contra las religiones ni contra la Iglesia Católica Apostólica Romana”. “En países europeos no se permite a los funcionarios públicos hacer proselitismo en la función pública de su fe religiosa y en eso no se considera que se ponga en juego la libertad religiosa”, describió. Y evaluó que la naturalización de las imágenes religiosas en espacios públicos “es un mal acostumbramiento que nos tenemos que sacar de encima”.

Página 12. Disponible en http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-175238-2011-08-24.html

1. Luego de leer el texto, identifiquen los argumentos que los diferentes actores refieren a la relación entre el Estado y la religión.

2. Reflexionen en torno a las siguientes preguntas:

a) El proyecto de ley que se discute en la noticia, ¿es un proyecto anti-religioso? ¿Por qué?

b) Según lo que señala la noticia, ¿qué características propias de los fundamentalismos religiosos pueden identificar en los actores que se opusieron al proyecto legislativo?

c) ¿Qué relación se puede establecer entre los grupos que se manifestaron en contra del proyecto de ley, y los cambios que se han producido en la modernidad? Relacionen conceptualmente las posturas de estos grupos con el análisis que propone el manual en el punto “Las religiones en la modernidad” del Módulo I.

- **Cierre de la actividad:** Presenten sus respuestas y reflexiones grupales en plenaria.
- **Duración de la actividad:** 45 a 60 minutos de trabajo grupal. 30 a 45 minutos para el trabajo en plenaria.

Actividad 3

En pequeños grupos (de 4 a 6 personas) lean la siguiente noticia publicada en el portal de la Dirección Ejecutiva de Ingresos del Estado de Honduras:

LUNES 01 DE OCTUBRE DE 2012

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA DEI SE UNEN EN JORNADA DE ORACIÓN

Funcionarios y empleados de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), participaron este lunes en una jornada de oración, coordinada por la iglesia evangélica y su máximo líder el pastor, Evelio Reyes.

La jornada tiene como propósito encomendar a Dios, las acciones a realizar los empleados y funcionarios de la administración tributaria.

El pastor Evelio Reyes destacó que “el propósito de la oración es para bendecir las autoridades y pedir a nuestro señor Cristo Jesús que siga siendo el guía de todos los servidores públicos del Estado, ya que con el correcto desempeño de sus funciones, honestidad y perseverancia podremos rescatar a Honduras de la situación que se encuentra”.

Hoy más que nunca tenemos que demostrar que somos transparentes, sólo unidos y poniendo todo de nuestra parte tendremos la victoria, el mal trabajo de una sola persona pone en precario la credibilidad de toda la institución, por eso todos deben de dar lo mejor de sí mismos, para no afectar a los demás que sí están haciendo un buen trabajo” reiteró Reyes.

Por su parte el comisionado, Jorge Yllescas Oliva, quien también participó en la jornada de oración, motivó a los empleados a conducirse por el camino del bien y arrepentirse de sus mal proceder “si en algún momento han participado en acciones irregulares es tiempo de arrepentirse” enfatizó.

Las jornadas de oración en las instituciones del Estado han sido aprobadas desde su inició por el señor presidente de la repúblicas, Porfirio Lobo Sosa, a fin de inspirar el temor a Dios en todos los funcionarios y empleados de su gobierno, pero en particular en aquellos que se encargan de manejar los recursos del Estado.

Fuente:
http://www.dei.gob.hn/website/index.php?art=1474&title=Funcionarios%20y%20empleados%20de%20la%20DEI%20se%20unen%20en%20jornada%20de%20oraci%F3n&lang=es

1. Luego de leer el texto, identifiquen los argumentos que el presidente de Honduras expone para imponer estas prácticas religiosas a los/as funcionarios/as del Estado.

2. ¿Conoce usted otros países de Latinoamérica donde sucedan estas situaciones? ¿Cuáles?

3. Reflexionen en torno a las siguientes preguntas:

a) ¿Qué relación se establece en la noticia entre la práctica de la religión (mediante la oración) y las conductas éticas de un/a funcionario/a del Estado?

b) ¿Qué implicancias tiene para el derecho de las personas que los programas y políticas estatales se fundamenten desde valores religiosos?

c) Cuando la noticia alude a que el funcionario *motivó a los empleados a conducirse por el camino del bien y arrepentirse de su mal proceder "si en algún momento han participado en acciones irregulares es tiempo de arrepentirse*", ¿qué características propias de los fundamentalismos religiosos pueden identificarse en este discurso?

- Cierre de la actividad: Presenten sus respuestas y reflexiones grupales en plenaria.
- Duración de la actividad: 45 a 60 minutos de trabajo grupal. 30 a 45 minutos para el trabajo en plenaria.



Actividad 1

Reúnanse en parejas y lean las siguientes frases:

- "Me quedé sin trabajo y tuve que acudir a la iglesia"
- "Quedé embarazada y no sabía qué hacer, no podía mantenerlo"
- "En el centro de salud el médico no me autorizó la ligadura de trompas. Me dijo que estaba en contra"
- "Me convencí que estaba haciendo lo mejor para mí y mi familia"
- "Cuando le dije a mi pareja, se enojó y se fue. No lo vi más"
- "Sin parientes ni amigos/as, en un país extraño, ¿qué podía hacer?"
- "Sin estos apoyos no sé qué habría hecho en esta situación, quizás una barbaridad"
- "Yo lo quiero mucho, no entiendo por qué no pueden aceptar que es mi vida y mi sexualidad"
- "Me dijeron que el amor que yo sentía no era normal, que estaba enferma/o. Que ellos tenían la solución y me iban a curar"

1. Inventen un breve relato utilizando algunas o todas estas frases. El objetivo de la actividad es poder caracterizar la situación de muchas personas que, en ocasiones, al verse condicionadas por diferentes factores socioculturales, económicos y/o políticos, deciden unirse a los grupos fundamentalistas religiosos y a sus mandatos. Tomen como referencia para construir el relato los contenidos trabajados en el Módulo II del manual.

- Cierre de la actividad: En un afiche armar un cuadro o esquema, desde donde se señalen diferentes factores que se articulan en el auge y fortalecimiento de los fundamentalismos religiosos con las situaciones de vida las personas.

- Duración de la actividad: 30 minutos de trabajo grupal. 45 a 60 minutos de puesta en común mediante el recurso del afiche.

Actividad 2

Se sugiere proyectar una película desde donde se presente la problemática a cerca de cómo viven la religión las diferentes personas en el contexto latinoamericano. En esta oportunidad recomendamos proyectar la película "El crimen del padre Amaro" (2002, dirigida por Carlos Carrera).

Luego de proyectado el film, reúnase en grupos de entre 4 y 6 personas. Junto a sus compañeras/os responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué contradicciones encuentran en la actuación de los diferentes personajes en relación a sus creencias y prácticas?
2. Identifiquen cómo la dimensión económica y política condiciona el contexto de vida de los personajes de la película. ¿Aprovechan los fundamentalismos religiosos estas situaciones y condiciones de las personas? ¿Cómo?
3. ¿Qué consecuencias tienen las posturas de la Iglesia Católica en la educación sexual y en la salud sexual y reproductiva?
4. Mencionen ejemplos recientes vinculados con sus contextos locales similares a las situaciones mostradas en la película.

- Duración de la actividad: 2 horas de proyección del film. 45 minutos de trabajo en grupos. 45 a 60 minutos de trabajo en plenaria.



Estrategias de incidencia de los fundamentalismos religiosos latinoamericanos

Actividad 1

Reúnase en grupos de 4 a 6 personas. En la medida de lo posible, procure reunirse con personas que provengan de su mismo contexto local (país, comunidad). Siga las siguientes consignas:

1. En una cartulina dibujen el siguiente cuadro:

	Actores	Acciones	Argumentos
▪ Representaciones, prácticas sexuales y reproductivas de las personas			
▪ Delineamientos de políticas sexuales			
▪ Restricción al acceso de derechos sexuales y reproductivos			

2. Cada una de las filas corresponde a uno de los principales objetivos de las acciones de los fundamentalismos religiosos en América Latina (Ver sección "Acercándonos a algunas estrategias de los fundamentalismos religiosos", Módulo III). Considerando el modo en que los fundamentalismos religiosos inciden en su contexto local, completen el cuadro con al menos dos ejemplos por cada fila, indicando actores fundamentalistas (Columna 1), acciones concretas (Columna 2) y argumentos (seculares y/o religiosos) que utilizan para llevar a cabo estas acciones (Columna 3).

Por ejemplo:

	Actores	Acciones	Argumentos
▪ Restricción al acceso de derechos sexuales y reproductivos	1. ONG Pro-Vida 2. Iglesia Católica	1. Presentación de un recurso de amparo para evitar la aplicación de una guía de abortos 2. Spot radial en contra del derecho al aborto	1. "El aborto viola los derecho a la vida" 2. "La mujer que aborte será inmediatamente excomulgada de la Iglesia, pues viola la enseñanza de Jesús"

- Cierre de la actividad: Presenten su cuadro en plenaria.
- Duración de la actividad: 45 minutos de trabajo grupal. 45 a 60 minutos de plenaria para debatir los ejes ligados a estrategias, actores y argumentos de los sectores fundamentalistas.

Actividad 2

Reúnase en grupos de 4 a 6 personas. Elijan uno de los argumentos utilizados por los fundamentalismos religiosos y diseñen un aviso publicitario desde donde intenten contrarrestar el argumento seleccionado. Cada grupo deberá eligir uno de los siguientes temas para trabajar en la construcción de su aviso publicitario:

- Educación sexual
- Aborto
- Diversidad sexual
- Anticoncepción

Decidan además a través de qué medio de comunicación transmitirían este mensaje (spot televisivo, radial, cartelería en la vía pública, redes sociales, etc.).

Se sugiere tomar como referencia teórica los cuadros "Argumentos basados en la ciencia" y "Argumentos basados en el derecho" presentados en el **Módulo III** del manual.

El producto final tiene que tener un diseño publicitario con una idea fuerte que permita poner en cuestión los argumentos de los fundamentalismos religiosos

- Recursos que se pueden utilizar: Videos, afiches, imágenes, fotos (tomadas desde celulares, cámaras fotográficas, Internet, etc.), entre otros.
- Cierre de la actividad: Presenten su aviso publicitario en plenaria.
- Duración de la actividad: 60 a 85 minutos de trabajo en grupos. 45 a 60 minutos de plenaria para la presentación de las ideas creativas.



Experiencias de resistencia en América latina



Actividad 1

Vean los videos correspondientes a los capítulos 6 y 8 de la serie "Catolicadas", producida por Católicas por el Derecho a Decidir – México:

Capítulo 6: **Las cuatro atenuantes**	
En: http://www.youtube.com/watch?v=LG19z-fgXms	
Capítulo 8: **¡Es un clásico!**	
En: http://www.youtube.com/watch?v=kWkwLbun8Rg&feature=relmfu	

A partir de los videos presentados, reúnanse en grupos de 2 a 3 personas y sigan las siguientes consignas:

1. Analicen los argumentos religiosos a favor del derecho a decidir que presenta Sor Juana ante el Padre Beto. ¿Qué otros argumentos religiosos, no fundamentalistas, podemos recuperar para trabajar la temática del aborto?

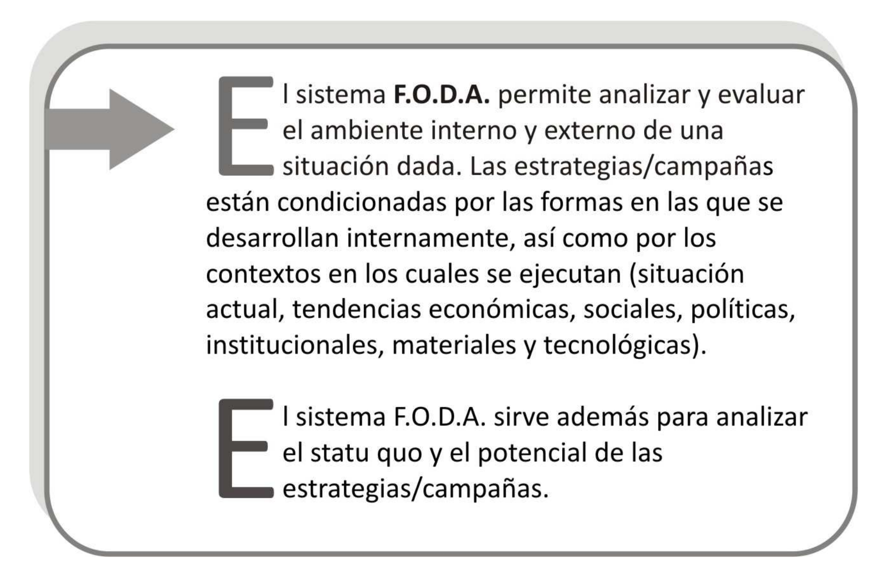
2. ¿Cómo podemos reforzar los argumentos a favor de la diversidad sexual cuando los sectores fundamentalistas promueven la idea de la familia "tradicional" como la forma "natural" y "única" de ser familia?

- Cierre de la actividad: Presentar las conclusiones de los grupos en plenaria, rescatando y reforzando las ideas centrales del manual acerca de los contra-argumentos a favor del derecho a decidir.
- Duración de la actividad: 5 minutos de proyección de los videos. 30 a 45 minutos de trabajo en grupos. 60 minutos de trabajo en plenaria.

Actividad 2

Reúnase en grupo de no más de 4 personas que provengan, en lo posible, de su mismo contexto local (país, comunidad). Elijan alguna estrategia/campaña contra los fundamentalismos religiosos (puede considerar alguna de las que se presentan en el Modulo IV del manual, u otra que ustedes conozcan). Sigan las siguientes consignas:

1. Reflexionen acerca de cómo podrían adaptar esta estrategia/campaña a su propio contexto. Consideren los ejes y debates que se están dando actualmente en su contexto local (por ejemplo, legalización/despenalización del aborto, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, educación sexual, marco legal de la píldora anticonceptiva de emergencia, unión civil, matrimonio entre parejas del mismo sexo, etc.).



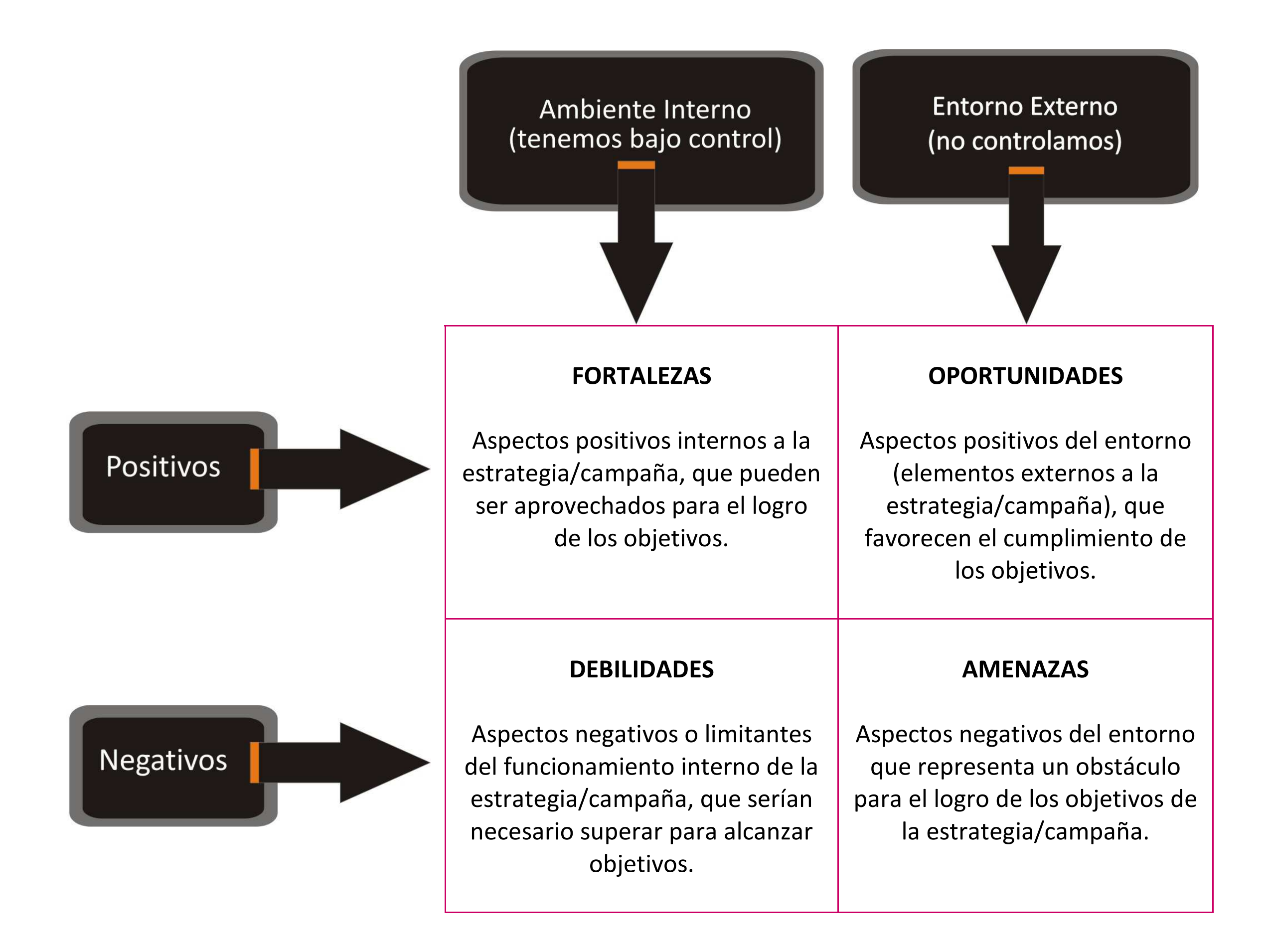
2. ¿Creen ustedes que las redes y alianzas pueden ser útiles para desarrollar estas estrategias/campañas? ¿Con quiénes consideran prioritario o central establecer alianzas? ¿Qué ventajas o fortalezas ven en estas alianzas?

3. ¿Cuán factible creen ustedes que sería establecer estas redes o alianzas?

4. Analicen sus estrategias/campañas utilizando el sistema F.O.D.A. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). En una cartulina o papel afiche, dibujen un cuadro F.O.D.A. del siguiente modo:

Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

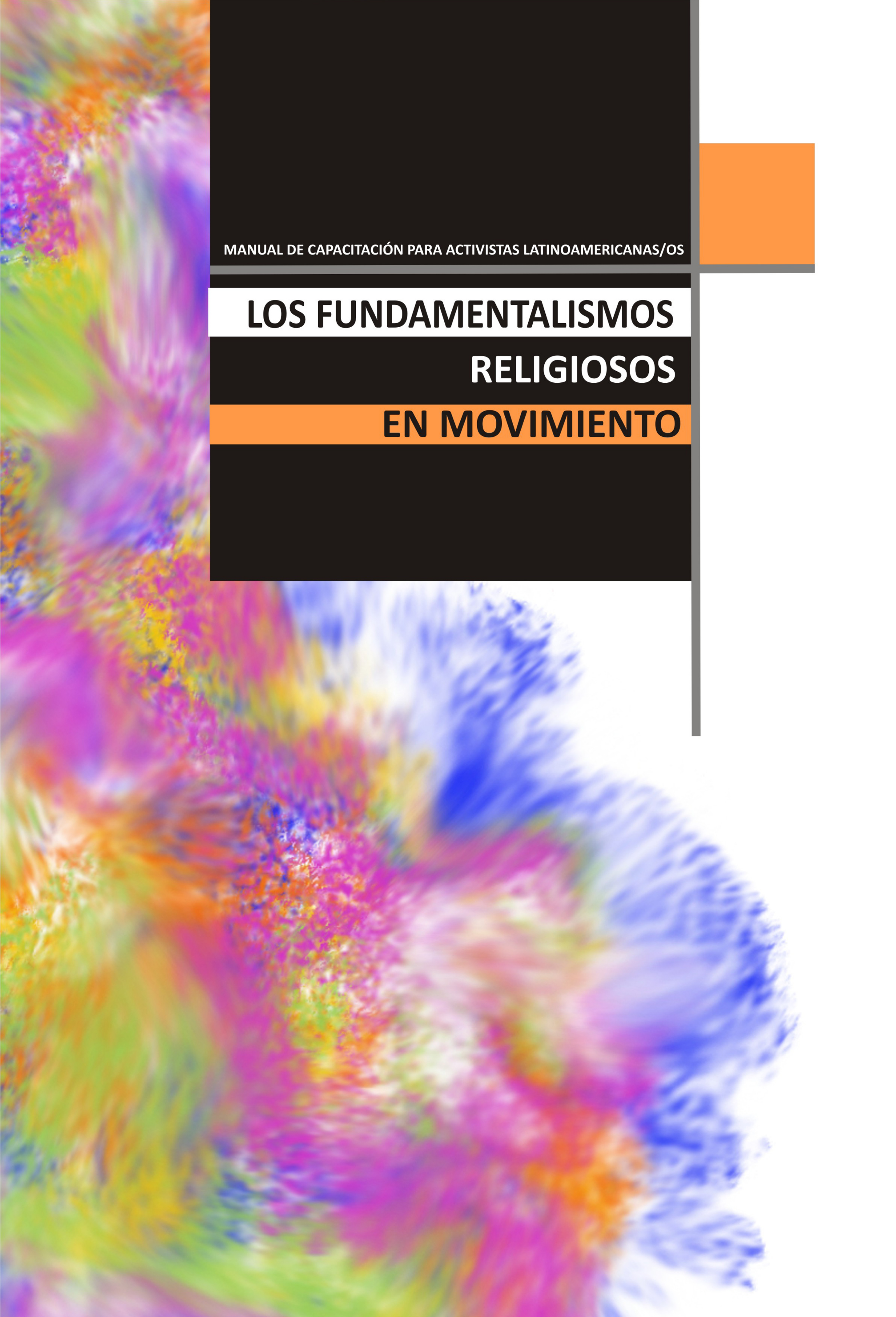
Luego, escriban sus análisis en tarjetas de colores (un color para cada cuadrante), agrupándolas y pegándolas bajo cada uno de los aspectos de análisis. Pueden guiarse por las siguientes referencias acerca del concepto de cada aspecto del sistema F.O.D.A.:



- Cierre de la actividad: Puesta en común de las estrategias/campañas y sus análisis F.O.D.A. en plenaria.
- Duración de la actividad: 60 minutos de trabajo en grupos. 90 minutos de trabajo en plenaria para discusión y programación de las estrategias/campañas presentadas.

Bibliografía consultada para esta sección:

Candelo, Carmen; Ortiz, Gracia Ana; Unger, Bárbara (2003) *Hacer Talleres. Una Guía práctica para capacitadores.* Cali: WWF/InWEnt/IFOC


MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA ACTIVISTAS LATINOAMERICANAS/OS
LOS FUNDAMENTALISMOS
RELIGIOSOS
EN MOVIMIENTO